

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DE LA TITULACIÓN DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA

1. CONTEXTO DE LA TITULACIÓN.

1.1. Datos Globales sobre la Universidad de Murcia.

El contexto en el que se desenvuelve la Universidad de Murcia, ubicada en una Región eminentemente agrícola y ganadera, contribuyó decisivamente a la implantación de la titulación hace ahora 20 años. Como otras muchas Facultades y Escuelas los inicios fueron difíciles con instalaciones e infraestructuras prestadas impropias de una Facultad de Veterinaria. Sin embargo, un hecho decisivo, el que la Comunidad Autónoma de Murcia sea Región objetivo 1 en la UE, permitió a la Universidad acceder a importantes fondos FEDER, de los que la Titulación se benefició con tres proyectos de infraestructura (Planta Piloto de Tecnología de Alimentos, Granja Docente y Hospital Clínico), por un montante global de unos 6 millones de €. Estos proyectos, hoy realidades (Hospital en 1999 y Granja en 2001), le han permitido a la titulación dar un salto cualitativo muy importante que la han llevado a situarse entre las Facultades de elite tanto a nivel nacional como europeo.

Las infraestructuras y el uso que se hace de ellas han permitido acreditarnos, tras sufrir un proceso de evaluación, ante la Asociación Europea de Establecimientos de Veterinaria, que engloba a más de 80 Facultades de Veterinaria de Europa (prácticamente el 100% de las existentes), pero sólo 30 de ellas se encuentran acreditadas.

La posición de la titulación en el contexto general de la Universidad de Murcia cuantitativamente hablando habría que analizarlo desde dos perspectivas diferentes:

- a) Si nos atenemos al número de alumnos, profesores e incluso el personal de administración y servicios el peso específico es escaso (Tablas 2 y 3).
- b) Si como indicador manejamos el patrimonio gestionado, la Facultad de Veterinaria, y en concreto su Titulación homónima tienen el mayor peso de todas las titulaciones de la Universidad de Murcia.

Ello supone una gran contradicción porque el presupuesto que maneja el Centro para la titulación siempre va en función del número de alumnos, por lo que es muy escaso y no es acorde con las necesidades reales del Centro y de la titulación, tengamos en cuenta que posiblemente estemos hablando de la carrera más costosa, incluso más que la Licenciatura de Medicina, ya que en Veterinaria no existen convenios o acuerdos con el INSALUD.

La Titulación ha vivido en sus cortos 20 años varias etapas que han marcado su desarrollo futuro:

- a) En el año 1982, cuando se inicia la andadura de la titulación en unas instalaciones cedidas de una maternidad.

- b) El año 1990, cuando la titulación se traslada al nuevo edificio, mucho más moderno y adaptado a las necesidades infraestructurales.
- c) El año 1994 en el que, tras presentar sendos proyectos, se concedieron los fondos FEDER necesarios para la construcción del Hospital Clínico Veterinario y la Granja Docente Veterinaria.
- d) El año 1999 en el que se inauguró y empezó a funcionar el Hospital Clínico Veterinario.
- e) El año 2001 en el que se inauguró y empezó a funcionar la Granja Docente Veterinaria.

En estos 20 años se ha ido produciendo un incremento notable desde el punto de vista de infraestructuras, coincidente, sin duda, con el crecimiento que ha experimentado la Universidad de Murcia con el desarrollo, fundamentalmente a través de fondos FEDER, y centrado sobre todo en el Campus de Espinardo. Otro hito que ha marcado a la Universidad de Murcia fue la segregación de la actual Universidad Politécnica de Cartagena en 1997, lo que le ha permitido centrar su evolución y crecimiento en un espacio territorial más concreto, por lo que se rentabilizaron mucho mejor las inversiones.

A pesar de lo anteriormente expuesto, la percepción general que tiene la Comunidad de la posición que ocupa la Titulación en el contexto general de la Universidad, es de general incompreensión acerca de su significado y de los esfuerzos que tiene que realizar ésta para tener una Facultad de Veterinaria moderna y equipada para ofertar una docencia de calidad. Numerosos son los ejemplos en los cuales, ante la Junta de Gobierno de nuestra Universidad, los responsables del Centro han tenido que enfrentarse al escepticismo e incompreensión, y defendiendo el porqué de la dotación de un Hospital Clínico Veterinario o de una Granja Docente Veterinaria, cuando en la Comunidad Veterinaria es algo que ni se cuestiona por obvio. Sin embargo, esta percepción ha cambiado en los últimos años, sobre todo a raíz de la inauguración de Hospital y Granja y el apoyo recibido en los últimos tres años por parte del Gobierno de la Universidad de Murcia.

El grado de autonomía de la Titulación se circunscribe a las decisiones en materia docente e investigadora. En materia de gestión la Universidad de Murcia es excesivamente centralista y no dota a las Facultades de los fondos necesarios para desarrollar un programa de gobierno. Cualquier acción conlleva el control por parte de los responsables del Gobierno de la Universidad, lo que supone un esfuerzo extra para convencerlos de la bondad de la acción y de que doten de los fondos necesarios para acometerla. Sería tremendamente útil una descentralización presupuestaria, a través de contratos-programa en los que se marcasen objetivos y a los que se les dotase de los fondos necesarios. Objetivos y programas que deberían nacer de la reflexión propia de los Centros y las titulaciones que deberían ser asumidos por los equipos rectorales sin más, eso sí, exigiendo y vigilando su cumplimiento para el posterior ingreso de los fondos.

La Titulación de Veterinaria de la Universidad de Murcia pertenece, como la gran mayoría de las Facultades de Veterinaria de Europa, a la EAEVE (Asociación Europea de Establecimientos de Veterinaria). Esta Asociación, desde finales de los años 80 ideó un sistema de evaluación y acreditación para sus Facultades socias que consiste en someterse, tras un proceso de

autoevaluación, a una evaluación externa en la que intervienen expertos europeos de países diferentes al nuestro. En este proceso, que tiene lugar cada 10 años, nuestra Facultad fue evaluada en 1996 por primera vez y se detectaron tres cuestiones invalidantes para ser acreditada: excesivo número de alumnos para las posibilidades de la Facultad, no tener en funcionamiento el Hospital Clínico Veterinario y la Granja Veterinaria y escaso número de casos clínicos para impartir una docencia de calidad desde el punto de vista de la medicina y cirugía veterinarias. El sistema concede 10 años para subsanar estas deficiencias y someterse a una prueba de control y en caso de no subsanarla se pasa a una nueva evaluación. La Facultad de Veterinaria de Murcia resolvió estas deficiencias y consiguió su acreditación en noviembre de 2002.

En España existen 11 Facultades de Veterinaria de las que sólo cuatro, Complutense de Madrid, Autónoma de Barcelona, Santiago de Compostela y ahora Murcia están acreditadas. En Europa de las 83 Facultades adheridas a la Asociación sólo 30 están acreditadas. La acreditación posibilita a los Licenciados por esas Facultades a ejercer en todo el territorio europeo sin problema, en caso contrario deben acreditar tres años de experiencia profesional previa en sus respectivos Estados.

1.2. Análisis de la Demanda y Empleo de la Titulación.

Recientemente el Consejo General de Colegios Veterinarios de España ha publicado un análisis de la profesión desde el punto de vista de la oferta y de la demanda de la titulación, documento que adjuntamos. En el documento se pone de manifiesto que ahora mismo la profesión está en equilibrio, pero que en los próximos 20 años pueden aparecer serios problemas derivados del número de nuevos licenciados que están accediendo todos los años al mercado laboral, y de la baja edad media de los profesionales en activo. Evidentemente ese estudio no existía cuando se implantó la titulación en Murcia, y si se hizo fue motivado por la vocación agroganadera de la Región y el de ofertar este tipo de estudios a toda la zona sureste española.

Según lo que acabamos de explicar, la variable ocupación de los egresados en su momento fue poco relevante a la hora de implantar la titulación. Sin embargo, se tiene muy presente todos los años cuando desde la Facultad se le propone al actual Consejo de Gobierno la limitación en el número de plazas. De hecho, desde la titulación se propone todos los años disminuir este número de las 100 plazas actualmente ofertadas a un número inferior que en un período de 10 años podrían quedar establecidas en unas 75-80. Desgraciadamente el Consejo de Gobierno no tiene en cuenta estas apreciaciones y sistemáticamente deniega la petición alegando el atractivo que en estos momentos tiene la titulación en el contexto de la sociedad y la fuerte demanda existente.

Por todo ello y con sentido de la responsabilidad, se deberían introducir estas variables para evitar que la profesión veterinaria entrase en una dinámica de empleo precario y/o desempleo no deseable desde ninguna óptica.

No existe en el Centro ningún programa específico de seguimiento de sus egresados, salvo el conocimiento que se tiene, fundamentalmente a través de las relaciones con el Colegio Oficial

de Veterinarios de Murcia, de la actividad que desarrollan como profesionales, sobre todo de aquellos que ejercen en la Comunidad y que colaboran especialmente con la Facultad en distintas actividades.

No existe ningún otro motivo para la implantación en su día de la titulación en Murcia, salvo la voluntad política que a principios de los 80 existía, para que las Facultades de Veterinaria pasasen de las 4 existentes en aquellos momentos, todas ellas de historia centenaria, a las 9 que pasaron a ser a finales de esa misma década. Existía también el compromiso de repartirlas uniformemente por toda España, naciendo en aquellas fechas las titulaciones en las Universidades de: Murcia, Autónoma de Barcelona, Extremadura, Santiago de Compostela y Las Palmas de Gran Canaria.

1.3. Las Decisiones sobre la Titulación.

Para el mejor cumplimiento de los fines de la Facultad y del ejercicio de las funciones de la Junta de Facultad, ésta forma comisiones de trabajo y de seguimiento, compuestas por miembros de la citada Junta. Las Comisiones son:

- Reglamentarias, impuestas por los Estatutos de la Universidad de Murcia o por el Reglamento vigente.
- Permanentes, las que se decida crear, para atender a las necesidades cotidianas de la Facultad o a dar continuidad a las tareas del Centro o de su Junta.
- Transitorias, para atender a la resolución de algún problema concreto y previsiblemente coyuntural.

Se han creado reglamentariamente las siguientes comisiones:

- A. De Ordenación Académica, encargada de la programación docente de la titulación, así como de todo lo concerniente a convalidaciones y adaptaciones.
- B. De Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, encargada de controlar el cumplimiento en cada una de las asignaturas de los planes de estudio, de los mínimos exigidos en los citados planes, y para proponer a la Junta de Facultad los cambios que pudieran crearse convenientes o necesarios en los citados planes. Igualmente se encargará de recabar información sobre cualquier aspecto que incida en la mejora de la calidad de la docencia y elevará a su Junta las medidas oportunas al respecto. En este sentido se ha constituido como Comité para la autoevaluación de la titulación.
- C. Comisión de Extensión Universitaria, encargada de realizar y fomentar en la Facultad todo tipo de manifestaciones culturales que contribuyan a la formación integral de todos los componentes del Centro.
- D. Comisión de Investigación, encargada, entre otros cometidos, de coordinar y fomentar en la Facultad las actividades de investigación y de postgrado.
- E. Comisión de Relaciones Internacionales, encargada de la selección del alumnado para los programas de intercambio (nacionales e internacionales), del diseño curricular a desarrollar en los mencionados programas y de la convalidación posterior de los estudios.
- F. Comisión de Obras y Asuntos Económicos, encargada de la gestión de espacios, de proponer obras que puedan suponer una mejora en la titulación, de proponer las acciones a demandar

en las diferentes convocatorias de infraestructura, de proponer la adquisición de bienes que supongan un desembolso y esfuerzo importantes y de sugerir modificaciones en los presupuestos del Centro.

- G. Comisión de Relaciones Profesionales, encargada de establecer cauces fluidos de relación con los diferentes colectivos profesionales: Colegio Oficial de Veterinarios, Asociaciones Profesionales, etc.

La implantación de la titulación sucedió al igual que con cualquier otra titulación, tras una decisión de los equipos rectorales de la época y su posterior traslado a las autoridades políticas correspondientes. A partir del momento en el que se dio el visto bueno al Título, se constituyó una Comisión de Áreas Troncales para desarrollar el Plan de Estudios que estaba adaptado a las Directrices Generales Europeas (Directiva 1027/78).

El anterior Plan de Estudios pervivió hasta el año 2001, en el que a iniciativa de la Junta de Facultad se constituye una nueva Comisión de Áreas Troncales, que tras diseñar un Plan de Estudios adaptado a la nueva realidad de Planes Reformados, y ser tramitado a través de la Junta de Facultad lo elevó a Junta de Gobierno, a partir de donde siguió los trámites oportunos viendo la luz en BOE el día 7 de abril de 2001, comenzando su singladura en el curso 2001-02.

La Facultad de Veterinaria, en cuanto a la toma de decisiones, se organiza en torno a su equipo decanal y a su Junta de Facultad, que es, en última instancia, el órgano encargado de tomar las decisiones, mientras que el Equipo Decanal las ejecuta y se encarga del gobierno ordinario del Centro en todo aquello que concierne a la titulación.

Los recursos se adquieren mediante transferencias directas realizadas desde la Universidad a través de los mecanismos ordinarios. Además la titulación a través de la Facultad concurre a las convocatorias extraordinarias de fondos adicionales que convocan la Universidad de Murcia y otras entidades y Administraciones Públicas. Excepcionalmente, y para el caso de la Granja Docente Veterinaria, se abrió un concurso de mecenazgo para que empresas relacionadas con el sector agroganadero dotasen diversas estancias: aulas, laboratorios, etc. La Facultad de Veterinaria también recibe fondos de particulares y de empresas, que generalmente se concretan en material y fondos bibliográficos.

El nivel de autonomía en la toma de decisiones en la titulación por parte del profesorado a través de los Departamentos respectivos se limita al ámbito docente, lo que generalmente se conoce como libertad de cátedra. En otras cuestiones (organización docente, oferta de estudios, etc.), el equipo decanal diseña las estrategias, que tras ser perfiladas por las respectivas Comisiones, se someten a la Junta de Facultad que después de aprobarlas las somete al Consejo de Gobierno que dará el definitivo visto bueno. Es un sistema piramidal, excesivamente burocratizado, en el que el nivel de influencia de la Titulación en la toma final de decisiones se limita a la presencia de uno o dos componentes en el Consejo de Gobierno.

Los distintos sectores implicados en la toma de decisiones de la titulación estiman que tienen información suficiente, primero porque todo el profesorado es miembro nato de la Junta de Facultad, y los restantes sectores tienen una representación suficiente en la misma. El actual

equipo directivo celebra una de estas Juntas al mes, en la que se ofrece toda la información sobre las cuestiones relacionadas con la Titulación y donde se pueden verter todas las opiniones que se estimen oportunas. Además de los resultados y decisiones adoptados en la Junta, se informa vía correo electrónico a todos los miembros de la Comunidad de la Facultad: profesorado, alumnos y personal de administración y servicios.

Tal y como acabamos de comentar, todo el profesorado es miembro de la Junta de Facultad, y los restantes estamentos; Ayudantes, Becarios de Investigación y Alumnos de Tercer Ciclo y Personal de Administración y Servicios, se remueven cada dos años; mientras que el de alumnos lo hace anualmente. En este sentido, se constituye una Junta de Facultad de 160 miembros, de los que 52 son alumnos, cuya ventaja es que es ampliamente representativa, aunque, difícilmente manejable, poco flexible y poco ágil.

Salvo excepciones que no suponen más allá de un 8% de la docencia, los Departamentos que imparten docencia en la titulación son monodepartamentales, entendiendo como tales los que su única docencia la imparten en la Facultad de Veterinaria, por lo que físicamente se ubican en el Centro, por tanto el nivel de comunicación entre el Centro y los Departamentos es muy fluido. Sin embargo, el nivel de comunicación con el Rectorado es mucho más formal y en ocasiones poco fluido, dado que siempre hay que pasar filtros (secretarías, funcionarios, etc.) que dilatan en demasía la toma inmediata de decisiones.

El Centro a través de sus buzones de correo electrónico (General para toda la Comunidad del Centro, Profesorado, Alumnos dirigido a la Delegación, PAS dirigido al Personal de Administración y Servicios) aporta la información y documentación suficiente en lo que se refiere a cuestiones de interés general.

El Reglamento de Régimen Interno tiene escasamente 2 años y se ha adaptado a la realidad actual del Centro, de las Comisiones, sus sesiones y propuestas. Se levantan actas que son posteriormente presentadas a la Junta de Facultad para que ésta tenga suficientes elementos de juicio a la hora de tomar decisiones.

1.4. Relaciones externas de la Titulación.

Ya hemos comentado con anterioridad que son escasas las titulaciones de Veterinaria en España, sólo 11 (9 facultades públicas y 2 privadas), que se constituyeron en 1996 en Asociación, la Conferencia de Decanos, y desde entonces vienen celebrando entre dos y tres reuniones anuales en las que se han tomado decisiones tan importantes como el desarrollo estratégico de los planes de estudio reformados y su armonización (atendiendo a las peculiaridades de cada Centro). Aparte de esto, las Facultades de Veterinaria de España pertenecen a la Asociación Europea de Establecimientos Docentes Veterinarios (EAEVE), a la que pertenece casi el 100% de las Facultades de Veterinaria Europeas (83) y que se reúne en sesión plenaria una vez al año.

Las relaciones que el profesorado mantiene con otras Facultades españolas y extranjeras son excelentes y se reflejan en el alto nivel que el profesorado tiene en cuanto a salidas y estancias en otros Centros.

La Titulación ha potenciado de forma importante los programas de cooperación docente, mediante la existencia en su equipo de gobierno de un Vicedecanato específico de Relaciones Internacionales, el cual se ha dotado de mecanismos de convalidación y adaptación curricular (a través de la creación de una Comisión ad hoc) objetivos y automáticos, todo ello siguiendo criterios asépticos y flexibles y en los que se ha valorado no sólo la importancia de los conocimientos adquiridos sino también la importante experiencia que supone para los alumnos la estancia prolongada en otros Centros, sobre todo extranjeros. Desgraciadamente, este mismo mecanismo, también a disposición del profesorado, es escasamente utilizado por el mismo.

El nivel de participación y de respuesta del alumnado con respecto a los programas de intercambio es extraordinariamente bueno, teniendo, en general, 3 alumnos peticionarios por cada plaza que se oferta, siendo el nivel de participación del último curso del 108%, es decir, se cubrieron todas las plazas y se pudieron conseguir dos más de otras titulaciones de la Universidad de Murcia que no lograron cubrir las. Por lo que respecta al crecimiento en los últimos 4 años se ha pasado de una oferta de 4 plazas a las casi 50 actuales para los diferentes programas (Séneca, Sócrates, etc.).

Hemos comentado en diferentes epígrafes anteriores que la Región de Murcia es eminentemente agraria, referencia a su actividad económica predominante, con una importante cabaña ganadera y un tejido industrial agroalimentario muy desarrollado. Por consiguiente, esta Titulación y sus egresados se convierten en una magnífica cantera de mano de obra cualificada para estas empresas. También el aumento general del nivel de vida y de renta ha hecho que las actividades lúdicas y de ocio se potencien, muchas de ellas desarrolladas con animales, por lo que nuestros egresados están perfectamente cualificados para atender estas demandas. Desgraciadamente, y salvo casos puntuales y esporádicos, la Titulación no recibe apoyos.

Las relaciones que mantiene la Titulación con los diferentes entes públicos y privados de su entorno se pueden calificar como cordiales, fluidas y buenas. Existen firmados dos convenios: con el Colegio Profesional para el desarrollo de cursos de promoción educativa entre los colegiados, y con la OIE (Organización Internacional de Epizootias) en el que se implican también las Consejerías de Sanidad y Agricultura de la Región para la creación de una red de alerta sanitaria relacionada con las zoonosis, lo que redundará en un mayor conocimiento e información que beneficiará, sin duda, a nuestros alumnos.

1.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Peso específico de la titulación en la Universidad de Murcia:

- Puntos fuertes: El Centro y por ende la titulación tiene a su cargo el mayor patrimonio que puede manejar un Centro en esta Universidad.
- Puntos débiles: El peso específico de la titulación en lo que a recursos humanos se refiere es escaso, sobre todo en lo que se refiere a alumnado. Lo que hace que los recursos económicos captados por la titulación sean escasos, ya que se basan única y exclusivamente en el número de alumnos. Recordemos que la Facultad de Veterinaria tiene numerus clausus para su titulación de Veterinaria.

Trayectoria de la Titulación:

- Puntos fuertes: En los 20 años de historia la Titulación ha seguido una trayectoria de crecimiento continuado que la ha llevado a situarse en las listas positivas de la EAEVE, es decir, en la elite de Facultades y Titulaciones europeas.
- Puntos débiles: Necesidad de consolidar sus proyectos de Granja, Hospital y Plan de Estudios.

Justificación de la permanencia de la Titulación en la Universidad de Murcia:

- Puntos fuertes: La fuerte demanda social de este título justifica por sí sola la permanencia de la titulación en la Universidad; por cada casi cinco peticiones de ingreso se oferta una plaza.
- Puntos débiles: La preocupación ante una más que previsible saturación profesional en los próximos 20 años recomendaría si no la desaparición de algunas Facultades del Estado, sí una reducción importante en el acceso de alumnos a estos estudios.

Calidad de los procesos de toma de decisiones en la Titulación:

- Puntos fuertes: Es evidente la posibilidad de implicación de todos los estamentos de la titulación en el proceso de toma de decisiones, en el proceso horizontal.
- Puntos débiles: En el proceso hacia arriba se está demasiado a expensas de la buena voluntad del Rectorado y de los Órganos de Gobierno de la Universidad para poder desarrollar las políticas y realizar el plan de acción marcado desde el Centro.

Volumen y calidad de las relaciones que mantiene la Titulación con otras instituciones regionales, nacionales e internacionales:

- Puntos fuertes: Ambos son buenos e importantes si nos referimos a programas de intercambio con alumnos en los que, tras un primer aumento de la cantidad, se ha pasado en los dos últimos años a conseguir contratos con instituciones de reconocido prestigio.
- Puntos débiles: Las anteriores relaciones son escasas desde el punto de vista del profesorado. Las relaciones institucionales, aunque fluidas reportan escasos beneficios en forma de ayudas u subvenciones a la Titulación, o al menos estas ayudas no repercuten de forma directa.

Impacto de la Titulación en el desarrollo social y económico del entorno:

- Puntos fuertes: Gran impacto debido a las actividades sectoriales dominantes en la zona.
- Puntos débiles: Preocupación por el gran número de egresados que no podrán ser absorbidos por la demanda de empleo, lo que puede dar lugar a bolsas de empleo precario.

Propuestas:

- Dotar a la Titulación de mayor autonomía presupuestaria y en la toma de decisiones por medio de contratos-programa tutelados desde el propio Gobierno de la Universidad, y a través de los cuales la Titulación podría consolidar sus proyectos.
- Reducir el ingreso de alumnos para adaptarnos a la realidad de la demanda social de la profesión veterinaria.
- Incentivación del profesorado para que se implique en programas de intercambio, mediante sistemas de puntuación que sirvan para acceder a una mayor dotación económica específica de la Universidad.

2. METAS Y OBJETIVOS.

2.1. Análisis y valoración de los objetivos.

Dicen los Estatutos de la Universidad de Murcia que son fines prioritarios de la misma:

- La creación, desarrollo y crítica de la ciencia, de la técnica y de la cultura, a través del estudio y la investigación.
- La transmisión del conocimiento científico, técnico y cultural, por medio de la educación de nivel superior.
- La formación y capacitación así como la certificación de competencia profesional de carácter universitario.
- El estímulo y la participación en la mejora y desarrollo del sistema educativo, prestando una especial atención a la formación permanente de su propio profesorado.
- La difusión del saber universitario en la sociedad, así como la recepción de las manifestaciones culturales producidas en su entorno.
- El apoyo científico y técnico al desarrollo cultural, social y económico nacional, con atención singular a las demandas particulares de la Región de Murcia.
- La participación en el estudio y debate de aquellas cuestiones que afecten a la renovación y evolución de la sociedad.

Asumiendo los anteriores objetivos como propios, se podrían concretar más para la Titulación de Veterinaria diciendo que tiene como fin último la formación de profesionales de reconocida calidad y prestigio, atendiendo además a su formación especializada y de postgrado, así como a su formación continuada; todo ello con una vocación de asistencial y ayuda a la sociedad, haciendo especial hincapié en las demandas particulares de la Región de Murcia.

Para concretar todo lo anterior en una realidad, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia ha estado empeñada en los últimos años en su consolidación entre las Facultades de primera línea en Europa.

Veterinaria como carrera y profesión, a nivel europeo, posiblemente va un paso por delante del resto, y tiene el terreno abonado para llegar al sistema de convergencia europeo que se reclama desde la Declaración de Bolonia. Existen unas directrices generales europeas para los Planes de Estudio que se enmarcan dentro de la Directiva 1027/78, existe un sistema de autoevaluación y acreditación europeo, que se encarga de llevarlo a cabo la EAEVE (Asociación Europea de Establecimientos de Veterinaria), asociación oficiosamente reconocida por la Comisión Europea.

Pues bien, la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, desde finales de los 80 ha venido trabajando en su adaptación para la acreditación europea, haciendo de éste su objetivo prioritario dando los siguientes pasos:

- a) Adaptación de su Plan de Estudios a las exigencias de la Directiva 1027/78. Los Planes de 1991 y 2001 están ya plenamente adaptados.

- b) Dotándose de las infraestructuras necesarias (Hospital Clínico y Granja Docente).
- c) Consiguiendo la casuística clínica necesaria para que el Hospital funcionase con éxito y, a nivel docente, los alumnos pudiesen optar a unas prácticas de calidad.
- d) Reduciendo en el nuevo plan de estudios (Plan 2001) la ratio horas de teoría/horas de práctica hasta dejarla en aproximadamente 1/1.
- e) Promoviendo la reestructuración lógica de los Departamentos para adaptarlos a las exigencias europeas.
- f) Restableciendo las buenas relaciones con el Colegio Profesional.
- g) Disminuyendo el límite de acceso de alumnos a la titulación de 125 a 100 en primer curso, exigencia del sistema, aunque hay que reconocer que esta disminución debe ser aun mayor.
- h) Promoviendo sistemas de movilidad nacional e internacional para estudiantes y profesores.

Es evidente el compromiso de la Universidad de Murcia en este proyecto, siempre con las limitaciones lógicas que imponen las restricciones presupuestarias, pero fue clave el decidido apoyo de la Universidad en la consecución de los fondos FEDER que posibilitaron las dos realidades infraestructurales: Hospital y Granja. También es cierto que falta consolidar el proyecto y para ello se necesitará del apoyo de los equipos de Gobierno de la Universidad de Murcia para lograr, entre otros, los siguientes objetivos: adaptación del número de alumnos a las exigencias europeas, incremento de la plantilla sobre todo del personal de administración y servicios, mayores dotaciones presupuestarias y nuevos modelos de gestión para Granja y Hospital.

Sin el decidido apoyo, basado en un conocimiento explícito del objetivo prioritario a lograr, y en el convencimiento de que sería bueno para toda Comunidad de la Facultad no habría sido posible alcanzar en Noviembre de 2002, el reconocimiento por la EAEVE, que nos incluyó en las denominadas "listas positivas", es decir, nos concedió la acreditación. La Comunidad Universitaria de nuestra Facultad también sabe que este reconocimiento no es a perpetuidad, que en 2007 volveremos a ser evaluados, por lo que el compromiso es de consolidación y mejora, atendiendo en este caso más a aspectos cualitativos (mejora de la calidad docente, mejora en aspectos de gestión, etc.).

Este objetivo viene recogido explícitamente y como prioritario en los programas de gobierno de los últimos candidatos que optaron a ser Decanos del Centro.

El perfil que demanda el mercado laboral para un veterinario es múltiple pero también está muy claro: debe ser un clínico cada vez más especializado, debe ser un experto en producción animal, debe salvaguardar la sanidad animal y humana impidiendo la transmisión y propagación de enfermedades de origen animal y alimentario. Es evidente que el perfil que demanda Europa de un veterinario no es exactamente éste, a nivel europeo un veterinario debe ser sobre todo un buen clínico, por ello la evaluación europea incide más en este aspecto, en ese sentido, pues, no existe una total adaptación entre el perfil laboral del veterinario en España y los objetivos y metas de la titulación al tener que incidir más en el aspecto clínico, al cual hay que subordinar el resto de aspectos. A pesar de todo, en la Facultad de Veterinaria se ha procurado incidir también en el resto de aspectos, no abandonarlos, prueba de ello es que también se consideró prioritario para el proceso de evaluación el poseer una Granja Docente, que es hoy por hoy una instalación pionera en Europa.

Que las metas y objetivos propuestos son viables lo da el hecho que se ha conseguido el primer paso: entrar en las "listas positivas" de la EAEVE, lo cual confiere a la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia el nivel de calidad a nivel europeo. El paso siguiente es mantener el estatus lo que será viable siempre y cuando se trabaje en mejorar lo que actualmente se podrían calificar como deficiencias: excesivo número de alumnos, falta de personal de administración y servicios, déficit presupuestario y en los modelos de gestión de Granja y Hospital, etc., aunque el lograrlo va a requerir del decidido apoyo de las autoridades académicas de la Universidad de Murcia.

2.2. Planificación estratégica de la titulación.

La planificación estratégica del Centro aparece reflejada varios documentos:

- Las recomendaciones emanadas desde las Conferencias de Decanos Europea y Nacional.
- El programa electoral del Equipo Decanal que accede al Gobierno del Centro cada cuatro años.
- El Plan de Actuación del curso que detalla las medidas concretas que pretenden ser llevadas a cabo para plasmar la acción de gobierno y adecuarla al plan establecido.

Estos son documentos que, en el caso de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, responden a medidas y acciones claras y prioritarias que deben ser abordadas para lograr los objetivos y metas concretas y que se han especificado en el punto anterior, respondiendo siempre a un documento ya existente, el informe de evaluación europeo donde se detallan las deficiencias del Centro.

Desgraciadamente, el Centro (al igual que ocurre con el resto de Centros de la Universidad de Murcia) no posee ni presupuesto propio suficiente, ni la autonomía y el poder decisorio suficientes para acometer todas las acciones propuestas, dependiendo para las de más calado de la buena voluntad del Equipo de Gobierno de la Universidad.

El conocimiento explícito de los puntos fuertes y débiles de la titulación, tal y como hemos comentado antes, proceden de un documento claro, fruto de un proceso de evaluación sufrido por primera vez en 1996 y que se volverá a repetir en 2007. Las oportunidades del entorno para la titulación son grandes, pues es una Facultad que da servicio a todo el Sureste español y que además se ha convertido en referente para la Profesión y la Administración en materia de medicina animal, sanidad y agricultura. Por lo que respecta a las amenazas, son escasas o nulas, ya que en Veterinaria podemos hablar de una demanda que supera con creces a la oferta y de un perfecto reparto territorial en lo que a influencia de la titulación en la población se refiere.

Uno de los objetivos del Centro para esta titulación es la mejora docente, para ello se ha creado una Comisión específica, la Comisión de Calidad de Docencia, cuyas líneas de trabajo son: la adecuación de las asignaturas a las directrices generales en el nuevo Plan de Estudios (Plan 2001) y la coordinación docente entre las mismas, y la minimización del fracaso académico hasta límites compatibles con una progresión adecuada de las promociones. El conocimiento de

todo ello es amplio, pues esta Comisión es delegada de la Junta de Facultad a quien rinde cuentas de sus actuaciones.

La Universidad de Murcia conoce perfectamente las necesidades de la titulación, y las integra como propias, prueba de ello es el Programa electoral del actual Rector, en él se reflejaban clara y meridianamente todos los aspectos de mejora para la titulación en materia de infraestructuras y docencia. Por otro lado en las sucesivas convocatorias anuales de la Universidad de Murcia en materia de infraestructura la Facultad de Veterinaria a través de sus peticiones le hace saber al Equipo de Gobierno de la Universidad cuáles son sus carencias, en ese sentido la convocatoria se convierte para el Rectorado en un perfecto diagnóstico del estado de la titulación. Finalmente, el Equipo Decanal de la Facultad se encarga a través de entrevistas personales, de transmitirle al Equipo Rectoral las demandas más urgentes para que se cumpla el Plan Estratégico diseñado para la titulación.

Para la titulación el mejor indicador de cumplimiento del Plan Estratégico es la pertenencia a las "listas positivas" de la EAEVE. Ahora bien, a nivel docente, la titulación ha ideado un indicador, la "unidad de promoción" que sirve como barómetro para medir la incidencia exitosa de las medidas que se tomen o puedan tomar relacionadas con la calidad de la docencia.

Para el seguimiento y revisión del Plan de Estudios se ha constituido una Comisión dependiente de la Junta de Facultad, la Comisión de Planes de Estudios, que se encarga de supervisar el proceso de implantación del Plan 2001, el próximo curso verá la luz el tercer curso del mismo. Sus misiones son: analizar los resultados académicos, procurar que la coordinación académica sea la correcta, velar por una adecuada coordinación docente entre las diferentes materias y detectar las desviaciones que se produzcan y corregirlas.

En cuanto al Plan Estratégico, un informe anual acerca del cumplimiento del Plan de Actuación del curso anterior, se somete a análisis y consideración por parte de la Junta de Facultad.

2.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Fuertes: La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia, tiene perfectamente definido cuál es su objetivo y su meta y el Plan Estratégico a corto y largo plazo para alcanzarla.

Puntos Débiles: Excesiva dependencia de los Órganos de Gobierno de la Universidad para conseguir algunas de las metas propuestas, falta de autonomía y capacidad de decisión para acometer ciertas acciones, derivado, en gran medida de la escasez presupuestaria y de la centralización de las decisiones sobre todo en materia de personal.

Propuestas de Mejora: Mayor dotación presupuestaria a la titulación para poder tener la autonomía organizativa suficiente y poder cumplir los objetivos marcados, siempre con responsabilidad y sometiéndose a la fiscalización superior de las autoridades universitarias. Mayor dotación de Personal de Administración y Servicios para poder lograr equilibrio en el personal de la Facultad, lo que redundará en la consecución final de los objetivos marcados.

3. PROGRAMA DE FORMACIÓN.

3.1. Estructura del Plan de Estudios.

Los Planes de Estudios de Veterinaria, tanto el antiguo (Plan 1991), como el nuevo (Plan 2001, que en estos momentos está en proceso de sustitución del anterior), están plenamente adaptados a la Directiva 1027/78 de la UE. Dicha Directiva se puede considerar como Directrices Generales Europeas de Planes de Estudio de Veterinaria, siendo uno de los documentos base de la EAEVE para todo el proceso de evaluación y posterior acreditación ("listas positivas") de las Titulaciones y Centros.

Como quiera que en el punto anterior decíamos que el objetivo de la Titulación era la formación de profesionales de calidad, y que el instrumento básico para alcanzarlo, consensuado por todos los Centros Europeos, se basa en la adecuación al sistema de evaluación europea, y ésta parte de la premisa de que el Plan de Estudios debe adaptarse plenamente a la Directiva, podemos concluir que el perfil de formación asumido en la Titulación se adecúa perfectamente a los objetivos y metas de ésta.

Las Directrices Generales de Veterinaria de 1991, emanan directamente de la Directiva 1027/78, a la que ya hemos hecho referencia en varias ocasiones. De los dos Planes de Estudio que en este momento conviven en la Titulación, uno de ellos, el que se va a extinguir, está plenamente adaptado a la Directiva Europea, aunque se estructura como Plan anterior a la reforma, es decir, por horas/semana, no por créditos. En cambio, el Plan Nuevo, el de 2001, ya se estructura como Plan Reformado y atiende totalmente a las Directrices Propias de los Planes de Estudio en Veterinaria.

En la elaboración del Plan de Estudios se siguió el siguiente proceso:

- a) Constitución de la Comisión de Áreas Troncales.
- b) Elaboración del Borrador de Plan de Estudios por dicha Comisión, incluyendo asignaturas optativas. La Comisión entendió que en el Plan de Estudios no debían aparecer asignaturas obligatorias, dado que las Directrices Generales Propias desarrollaban en toda su extensión, y a través de la troncalidad, la Directiva 1027/78.
- c) Remisión del borrador a todos los miembros de la Comunidad de la Facultad y apertura de un proceso de presentación de enmiendas.
- d) Discusión del Plan de Estudios y de las enmiendas en Junta de Facultad.
- e) Aprobación del Plan de Estudios en Junta de Facultad, con la inclusión de las enmiendas aceptadas.
- f) Remisión del Plan de Estudios a Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia.
- g) Visto Bueno al Plan de la Comisión de Planificación de la Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia.
- h) Período de exposición pública del Plan a toda la Comunidad Universitaria y período de presentación de enmiendas.
- i) Aprobación del Plan de Estudios en Junta de Gobierno de la Universidad de Murcia, con la inclusión de las enmiendas aceptadas.
- j) Remisión del Plan de Estudios a la Comisión Académica del Consejo de Rectores.

- k) Remisión del Plan de Estudios desde la Comisión Académica del Consejo de Rectores a la Universidad de Murcia, incorporando recomendaciones.
- l) Vista y asunción de las recomendaciones en Junta de Facultad.
- m) Remisión del Plan de Estudios desde la Universidad de Murcia a instancias superiores.
- n) Publicación del Plan de Estudios en BOE el 7 de abril de 2001.

Fue un proceso largo que empezó en el mes de marzo de 1999, y que se culmina en octubre de 2001 con la puesta en marcha del Primer Curso del Plan de Estudios Reformado.

Por lo que respecta a la aportación de la Universidad de Murcia al Plan de Estudios, ya hemos comentado que no se estimó oportuno incorporar ninguna asignatura obligatoria, optándose por un desarrollo lo más completo posible de la troncalidad, a semejanza de lo que habían hecho las restantes Facultades de Veterinaria de España (excepción hecha de la de Las Palmas de Gran Canaria), y siguiendo las recomendaciones emanadas en este sentido desde la Conferencia Nacional de Decanos.

Por lo que respecta a la optatividad, la oferta es muy amplia, se compone de 42 asignaturas todas ellas con idéntica carga (4,5 créditos), de las que el alumno debe cursar un total de 4.

No existen asignaturas específicamente orientadas a la Libre Configuración para la Titulación de Veterinaria. Pueden usarse las propias optativas para tal fin. En cuanto a la oferta global de la Universidad de Murcia de este tipo de asignaturas, lo más interesante para nuestros alumnos son los idiomas y las asignaturas de informática.

Siguiendo las recomendaciones para la optatividad emanadas desde la Conferencia Nacional de Decanos, se contempla como optativa la "Historia de la Veterinaria" y las asignaturas se agrupan en 4 intensificaciones o itinerarios: Medicina y Cirugía Animal, Producción Animal y Economía, Sanidad Animal, e Higiene y Tecnología de los Alimentos, intentando reflejar la realidad de la Profesión Veterinaria en España.

Los créditos se distribuyen según refleja la Tabla adjunta:

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TOTALES
I CICLO	1º	57,5			13,5	71
	2º	66,5			9	75,5
II CICLO	3º	58,5		9	4,5	72
	4º	69,5			9	78,5
	5º	59		9	4,5	72,5
	Estancias	24				24

En la Titulación no existen asignaturas llave como tal, pero sí que aparecen dos prerrequisitos:

- Para pasar del primer al segundo ciclo, el alumno debe tener superado al menos el 75% de los créditos troncales. Su justificación es el paso de unos cursos que podríamos llamar preclínicos o de preespecialización a otros ya propiamente de especialización o de prácticas más intensivas.
- Para realizar la asignatura Estancias (similar al Practicum), al alumno le debe quedar por superar, como máximo, una asignatura troncal anual o dos cuatrimestrales. Las Estancias supondrán un período de dedicación completa durante unos tres meses, en los que el alumno deberá comenzar a aplicar los conocimientos adquiridos bajo la supervisión del profesorado o de profesionales concertados, por lo que parece lógico que tenga la carrera acabada o esté a punto de finalizarla.

La ordenación temporal de las asignaturas troncales y optativas se reflejan en los siguientes cuadros:

Primer Curso:

Anuales	
Embriología y Anatomía I	
Etología y Protección Animal y Etnología	
Bioquímica	
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Biología Animal y Vegetal	Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes
Química	Economía Agraria
Matemáticas	Física

Segundo Curso:

Anuales	
Anatomía II	
Citología e Histología	
Microbiología	
Fisiología Animal	
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Parasitología	Epidemiología
Inmunología	Genética

Tercer Curso:

Anuales	
Nutrición Animal	
Tecnología Alimentaria	
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Patología General	Propedéutica Clínica
Anatomía Patológica General	Anestesia Veterinaria
Radiología	Farmacia y Farmacología
Optativa	Optativa

Cuarto Curso:

Anuales
Anatomía Patológica Especial
Enfermedades Infecciosas
Enfermedades Parasitarias
Medicina y Cirugía
Obstetricia y Reproducción
Producción Animal e Higiene Veterinaria

Quinto Curso:

Anuales	
Cría y Salud Animal	
Higiene, Inspección y Control Alimentario	
Patología Médica y de la Nutrición	
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Terapéutica	Medicina Preventiva y Policía Sanitaria
Toxicología	Deontología, Medicina Legal y Legislación Veterinaria
Optativa	Optativa

Tal y como observamos es una carrera con una gran carga en créditos, casi 400 en 5 años, cuando lo normal son 300. Esa gran carga teórico-práctica hace que sea poco factible para un alumno medio terminar los estudios en el tiempo previsto. De hecho una de las reivindicaciones de la Conferencia Nacional de Decanos es que se amplíe el número de cursos a 6.

3.2. Organización de las Enseñanzas Prácticas.

Es evidente el marcado carácter práctico de todas las titulaciones del área de las Ciencias de la Salud, como es el caso de Veterinaria. En este sentido, la Titulación ha tenido muy en cuenta en el diseño del nuevo Plan de Estudios las recomendaciones hechas desde la EAEVE de que a cada hora de enseñanza teórica, le debería corresponder otra práctica, así la ratio teoría:práctica es prácticamente de 1:1, en lo que a asignaturas troncales se refiere.

Las prácticas de la Titulación son muy variadas:

- De aula y microaula informática en asignaturas básicas como Matemáticas o Epidemiología.
- De Microscopía en asignaturas como Histología o Microbiología.
- De Laboratorio en asignaturas como Farmacología.
- De Sala de disección y Museo Anatómico en Anatomía.
- De Sala de Necropsias como en Anatomía Patológica.
- Salidas al campo para el control sanitario de explotaciones en asignaturas como Epidemiología o Enfermedades Infecciosas.
- Clínicas y de Hospital en todas las asignaturas del Área de Conocimiento de Medicina y Cirugía Animal.
- De Granja en todas las asignaturas del Área de Producción Animal.
- De Matadero en asignaturas tales como Bromatología.
- De Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos.

Tal variedad y cantidad de prácticas que duda cabe que abarca todos los aspectos profesionales en los que se debe formar un veterinario.

Existen prácticas externas de dos tipos:

- Obligatorias, son las que vienen marcadas como tal en los programas de algunas asignaturas.
- Voluntarias, prácticas de verano o de Veterinaria Rural al amparo de convenios firmados con instituciones públicas o privadas. La Facultad de Veterinaria, para la realización de estas prácticas firmó el curso pasado más de 200 convenios.

En los tres primeros cursos las prácticas llevan una secuenciación temporal anual, es decir, en las asignaturas están perfectamente repartidas a lo largo de todo el curso académico en grupos reducidos (de 10 alumnos en prácticamente todas las asignaturas). Generalmente hay adecuación entre la teoría y la práctica, esa es la ventaja. El inconveniente del sistema es que el alumno no está centrado en prácticas de un mismo tipo (clínicas, de granja, laboratoriales, etc.), por la gran dispersión de asignaturas y de tipos de prácticas diferentes. En cuarto y quinto cursos el sistema de prácticas es diferente, funcionando por módulos, que se basan en lo siguiente: el alumno está durante un determinado período (5 semanas) concentrado en las prácticas de una sola asignatura, de tal manera que todos los esfuerzos de aprendizaje se canalizan a esas prácticas en concreto, esto lo podríamos considerar como la ventaja del sistema, el inconveniente es la falta de acomodación temporal teórico-práctica.

En nuestra Titulación, en el Plan Nuevo (Plan 2001), el Practicum es una asignatura troncal que se denomina Estancias. Aparece en 5º curso, y debe ser cursado tras haber superado el resto de asignaturas, pudiéndose hacer si al alumno le quedan, como mucho, 1 asignatura troncal anual ó 2 cuatrimestrales. Sin embargo, el Nuevo Plan de Estudios todavía no ha llegado a 5º curso, con lo que, faltan al menos tres años para que se ponga en marcha el Practicum en la Titulación de Veterinaria de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia.

3.3. Programas de las asignaturas del Plan de Estudios.

Los programas son elaborados por el profesorado encargado de impartir la materia. Anualmente son sometidos a la aprobación del Consejo de Departamento, que, en última instancia, es el responsable de la docencia de las asignaturas de las Áreas de Conocimiento vinculadas al mismo. En el Centro, y para el Plan Nuevo, existe un mecanismo para controlar los programas, la Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, que se encarga de comprobar la no existencia de solapamientos docentes entre diferentes asignaturas, y en caso de que existan, se encarga de ponerlos en evidencia y recomendar al profesorado de esas asignaturas que lo subsanen. Otra de sus misiones es comprobar la adecuación de los programas a los descriptores del Plan de Estudios y comprobar finalmente la viabilidad de los programas desde el punto de vista temporal.

El método que se utiliza para dar a conocer los programas de las asignaturas al alumnado es la Guía de Estudios de la Titulación, que contiene los programas de todas las asignaturas del

Título e información adicional sobre la Ordenación Académica (calendarios de exámenes, horarios teóricos y prácticos, etc.) y de interés general, que se publica en formato papel, siendo de distribución gratuita entre los alumnos y se publica también en la página web del Centro con acceso libre. Para el curso 2003-04 está previsto publicar la Guía en formato electrónico. Los programas de todas las asignaturas en la Guía tienen la misma estructura:

- a) Nombre de la asignatura, profesorado que la imparte, número de créditos y su distribución en teóricos y prácticos y Área de Conocimiento a la que está vinculada.
- b) Objetivos de la asignatura.
- c) Programa teórico.
- d) Programa práctico.
- e) Temporalización de la docencia teórica y práctica.
- f) Bibliografía recomendada.
- g) Evaluación, incluyendo los criterios a seguir.

Ya hemos comentado en el capítulo correspondiente que los objetivos de la Titulación, en lo que a impartición de disciplinas se refiere, deben enmarcarse en el contexto de la Directiva 1027/78 de la UE. En este sentido, los programas de las diferentes asignaturas, en general, se adaptan a ese contexto, sobre todo los de aquellas disciplinas que podríamos denominar específicamente veterinarias.

En general, la extensión de las diferentes asignaturas en el conjunto global de la Titulación es algo que venía pactado desde mediados de los 90 en las Conferencias de Decanos, y en lo que se refiere a la troncalidad, apenas hay diferencias entre las disciplinas que se ofertan en las diferentes Facultades de Veterinaria del Estado. El nivel de actualización científica de los programas se puede considerar idóneo.

Por lo que hace referencia al tiempo de estudio semanal que debería emplear un alumno para la superación sin problemas de un curso sería de unas 20 horas; en cuanto a la carga lectiva global, a las anteriores habría que sumarle una media de 30 horas teórico-prácticas a la semana.

No existe variabilidad en cuanto a la docencia por grupos dentro del mismo curso, dado que todos ellos son de grupo único.

3.4. Planificación de las enseñanzas.

El período de docencia abarca desde principios de octubre hasta principios de junio. Para el Plan Antiguo es un período continuado, acabando a finales de mayo, en tanto que para el Plan Nuevo está dividido en dos cuatrimestres, todo ello con arreglo a la siguiente temporalización para este curso:

Períodos de clase:

- Plan Nuevo:
 - *Primer Cuatrimestre*: de 30 de septiembre de 2002 a 24 de enero de 2003.
 - *Segundo Cuatrimestre*: de 17 de febrero a 13 de junio de 2003.
- Plan Antiguo: de 1 de octubre de 2002 a 23 de mayo de 2003.

En cuanto al volumen y distribución de asignaturas dentro de los cursos, y para el presente curso 2002-03, se recoge en las siguientes tablas:

PLAN 2001

PRIMER CURSO

ASIGNATURAS TRONCALES ANUALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
ANATOMÍA I Y EMBRIOLOGÍA	6	4,5	10,5
ETOLOGÍA Y PROTECCIÓN ANIMAL Y ETNOLOGÍA	4,5	4,5	9
BIOQUÍMICA	5	4	9
ASIGNATURAS TRONCALES PRIMER CUATRIMESTRE	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
BIOLOGÍA ANIMAL Y VEGETAL	3	3	6
QUÍMICA	2,5	2	4,5
MATEMÁTICAS	3	2	5
ASIGNATURAS TRONCALES SEGUNDO CUATRIMESTRE	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
AGRICULTURA, PRATICULTURA Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	3	1,5	4,5
FÍSICA	2,5	2	4,5
ECONOMÍA AGRARIA	2,5	2	4,5

SEGUNDO CURSO

ASIGNATURAS TRONCALES ANUALES	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
ANATOMÍA II	6	4,5	10,5
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA	6	3	9
MICROBIOLOGÍA	6	4	10
FISIOLOGÍA ANIMAL	7,5	7	14,5
ASIGNATURAS TRONCALES PRIMER CUATRIMESTRE	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
PARASITOLOGÍA	3	3	6
INMUNOLOGÍA	3	1,5	4,5
ASIGNATURAS TRONCALES SEGUNDO CUATRIMESTRE	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
GENÉTICA	4,5	3	7,5
EPIDEMIOLOGÍA	2,5	2	4,5

ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS AL OBJETO DE LIBRE CONFIGURACIÓN

	CRÉDITOS TEÓRICOS	CRÉDITOS PRÁCTICOS	CRÉDITOS TOTALES
ANIMALES DE LABORATORIO	2,5	2	4,5
BIOLOGÍA DE LOS ANIMALES EXÓTICOS	2,5	2	4,5
HISTORIA DE LA VETERINARIA ESPAÑOLA	4,5	-	4,5
MÉTODOS ESTADÍSTICOS AVANZADOS APLICADOS A LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA VIDA	2	2,5	4,5

MODELOS MATEMÁTICOS EN LAS CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA VIDA	2	2,5	4,5
--	---	-----	-----

PLAN 1991

	<i>TERCERO</i>	
	<i>HORAS TEÓRICAS/SEMANA</i>	<i>HORAS PRÁCTICAS/SEMANA</i>
GENÉTICA, CRÍA Y SALUD ANIMAL	4	2
PATOLOGÍA GENERAL Y PROPEDEÚTICA	4	3
ANATOMÍA PATOLÓGICA GENERAL Y ESPECIAL	4	3
FARMACIA, FARMACOLOGÍA Y TERAPÉUTICA	4	2
AGRICULTURA, PRATICULTURA Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	2	2

	<i>CUARTO</i>	
	<i>HORAS TEÓRICAS/SEMANA</i>	<i>HORAS PRÁCTICAS/SEMANA</i>
PARASITOLOGÍA Y ENFERMEDADES PARASITARIAS	4	2
ENFERMEDADES INFECCIOSAS, EPIDEMIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y POLICÍA SANITARIA	4	2
MEDICINA Y CIRUGÍA CLÍNICAS Y RADIOLOGÍA	4	3
NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN ANIMAL	3	2
TOXICOLOGÍA, VETERINARIA LEGAL Y DEONTOLOGÍA	3	1
ECONOMÍA AGRARIA	2	

	<i>QUINTO</i>	
	<i>HORAS TEÓRICAS/SEMANA</i>	<i>HORAS PRÁCTICAS/SEMANA</i>
PATOLOGÍA MÉDICA Y DE LA NUTRICIÓN	4	3
BROMATOLOGÍA E INSPECCIÓN DE ALIMENTOS	4	2
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	4	2
REPRODUCCIÓN Y OBSTETRICIA	3	2
PRODUCCIÓN ANIMAL E HIGIENE VETERINARIA	4	2

19

11

Como vemos existen unos primeros cursos que podríamos llamar preclínicos o básicos, en los que el alumno se va familiarizando con asignaturas que le servirán como apoyo para afrontar los cursos más avanzados, en los que se le ofertan las asignaturas de especialización o clínicas.

El horario docente teórico práctico se recoge en los siguientes cuadros:

PRIMER CURSO (primer cuatrimestre) TEORÍA:

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30 - 9,30	Anatomía I	Anatomía I	Etnología	Matemáticas	Etnología
9,30 - 10,30	Biología	Biología	Química	Química	Matemáticas
10,30 - 11,30	Bioquímica	Bioquímica			

- **Biología Animal y Vegetal:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Química:** Las clases deberán finalizar el 8 de enero.
- **Matemáticas:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Bioquímica:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Etología y Protección Animal y Etnología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Anatomía I y Embriología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.

PRIMER CURSO (segundo cuatrimestre) TEORÍA:

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30 - 9,30	Anatomía I	Anatomía I	Agricultura	Agricultura	
9,30 - 10,30	Física	Física	Economía	Economía	
10,30 - 11,30	Bioquímica	Bioquímica			Etnología

- **Física:** Las clases deberán finalizar el 26 de mayo.
- **Economía Agraria:** Las clases deberán finalizar el 28 de mayo.
- **Bioquímica:** Las clases deberán finalizar el 6 de mayo.
- **Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Etología y Protección Animal y Etnología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Anatomía I y Embriología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.

PRIMER CURSO: HORARIO DE PRÁCTICAS

Este horario puede estar sujeto a modificaciones que serán oportunamente anunciadas.

Primer Cuatrimestre:

Asignaturas con 5 grupos (desde el A hasta el E), todos ellos uniformes:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Anatomía I	A	B	C	D	E
Etología.....	B	C	D	E	A
Biología	C	D	E	A	B
Matemáticas	D	E	A	B	C
Bioquímica	E	A	B	C	D

HORARIO: lunes y martes: de 11,30 h a 13,30 h.

miércoles, jueves y viernes: de 10,30 h a 12,30 h.

HORARIOS DE CLASES PRÁCTICAS PARA LA ASIGNATURA DE QUÍMICA (4 grupos):

Lunes: GRUPO 1: de 14 h a 16,30 h.
 Martes: GRUPO 2: de 14 h a 16,30 h.
 Miércoles: GRUPO 3: de 14 h a 16,30 h.
 Jueves: GRUPO 4: de 14 h a 16,30 h.

Segundo Cuatrimestre:

Asignaturas con 5 grupos (desde el A hasta el E), todos ellos uniformes:

Asignatura	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Anatomía I	A	B	C	D	E
Etnología...	B	C	D	E	A
Agricultura...	C	D	E	A	B
Economía...	D	E	A	B	C
Bioquímica	E	A	B	C	D

HORARIO: lunes, martes y viernes: de 11,30 h. a 13,30 h.; miércoles y jueves: de 10,30 h. a 12,30 h.

Nota: el iniciar las clases prácticas a las 10,30 horas, queda a criterio del profesor responsable de cada asignatura.

HORARIO PARA LA ASIGNATURA DE FÍSICA (14,30-16,30 h.)

Asignatura	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Física	A	B	C	D	E

SEGUNDO CURSO: HORARIO TEÓRICO

SEGUNDO CURSO (primer cuatrimestre)

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30 - 9,30	Histología	Histología		Inmunología	Inmunología
9,30 - 10,30	Microbiología	Microbiología	Fisiología	Fisiología	Fisiología
10,30 - 11,30	Anatomía II	Anatomía II	Parasitología	Parasitología	

- **Citología e Histología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Inmunología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Microbiología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Fisiología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Parasitología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Anatomía II:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.

SEGUNDO CURSO (segundo cuatrimestre)

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8,30 - 9,30	Histología	Histología	Genética	Genética	Genética
9,30 - 10,30	Microbiología	Microbiología	Fisiología	Fisiología	
10,30 - 11,30	Anatomía II	Anatomía II	Epidemiología	Epidemiología	

- **Citología e Histología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Genética:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Microbiología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Fisiología:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.
- **Epidemiología:** Las clases deberán finalizar el 4 de junio.
- **Anatomía II:** Las clases se prolongarán durante todo el cuatrimestre.

SEGUNDO CURSO: HORARIO PRÁCTICAS

Este horario puede estar sujeto a modificaciones que serán oportunamente anunciadas.

Primer Cuatrimestre:

Asignaturas con 5 módulos (desde el 1 hasta el 5), todos ellos uniformes:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Anatomía II	1	2	3	4	5
Fisiología	1	2	3	4	5
Inmunología	5	1	2	3	4
Parasitología	4	5	1	2	3
Microbiología	3	4	5	1	2
Histología	2	3	4	5	1

HORARIO: lunes a viernes:

- Primer bloque horario, de 11:30 h a 13:30 h.
- Segundo bloque horario, de 14:00 h a 16:00 h. En este bloque darán prácticas las asignaturas que se mencionan a continuación, con las peculiaridades horarias siguientes:
 - Fisiología: 14:00 h a 16:30 h.
 - Histología: 14:30 h a 16:30 h.

Segundo Cuatrimestre:

Asignaturas con 5 módulos (desde el 1 hasta el 5), todos ellos uniformes:

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Anatomía II	1	2	3	4	5
Fisiología	1	2	3	4	5
Genética	5	1	2	3	4
Epidemiología	4	5	1	2	3
Microbiología	3	4	5	1	2
Histología	2	3	4	5	1

HORARIO: lunes a viernes:

- Primer bloque horario, de 11:30 h a 13:30 h.
- Segundo bloque horario, de 14:00 h a 16:00 h. En este bloque darán prácticas las asignaturas que se mencionan a continuación, con las peculiaridades horarias siguientes:
 - Fisiología: 14:00 h a 16:30 h.
 - Histología: 14:30 h a 16:30 h.

Nota: La asignatura de Epidemiología realizará una práctica de Granja y otra de Campo cuya fecha y horario serán oportunamente anunciados.

PLAN ANTIGUO
TERCER CURSO: HORARIO TEÓRICO

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:30	Anatomía Patológica	Agricultura, Prnt y C. Forr.	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica	Anatomía Patológica
9:30 - 10:30	Agricultura, Prnt y C. Forr.	Patología Gral. Y Propedéutica	Patología Gral. y Propedéutica	Patología Gral. y Propedéutica	Patología Gral. y Propedéutica
15:30 - 16:30	Genética Cría y Salud Animal	Genética Cría y Salud Animal	Genética Cría y Salud Animal	Genética Cría y Salud Animal	
16:30 - 17:30	Farmacia, F. y Terapéutica	Farmacia, F. y Terapéutica	Farmacia, F. y Terapéutica	Farmacia, F. y Terapéutica	

HORARIO PRÁCTICAS

Genética, Cría y Salud Animal:

Prácticas de Granja: Semanas de 7 a 11 de abril, 5-9 de mayo, 12-16 de mayo y 19-23 de mayo. 2 grupos: a) de 8-11 h. y b) de 11,30-14,30 h.

Prácticas problemas: Viernes de 14,30-16,30 h. Empiezan el viernes 8 de noviembre y se prolongan hasta el viernes 4 de abril.

Prácticas laboratorio: Semana de 16 a 20 de diciembre de 10,30-14,30 h.

Patología General y Propedéutica:

Prácticas todos los días, horario de 10,30-13,30 h. Tres tipos de prácticas:

- Recepción: Todos los días del curso. Comienzan el 1 de octubre, grupos de 5 alumnos. Los viernes acabarán a las 11,30 h., excepto los viernes 18 y 25 de octubre que no habrá prácticas.
- Laboratorio: Todos los días del curso. Comienzan el 1 de octubre, grupos de 5 alumnos. Los viernes acabarán a las 11,30 h., excepto los viernes 18 y 25 de octubre que no habrá prácticas.
- Prácticas programadas: Todo el curso. Comienzan el 14 de octubre, grupos de 10 alumnos. De lunes a jueves. Excepto las semanas de 16 a 20 de diciembre y de 20 a 24 de enero.
- Sesiones clínicas de laboratorio (repaso): Comienzan el 14 de octubre, 2 horas a la semana, lunes y martes de 17,30-18,30 h.

Farmacia, Farmacología y Terapéutica:

Tipos de prácticas:

- Laboratorio: de 10,30-12,30 h., grupos de 10 alumnos. De 4 de noviembre a 14 de febrero.
- Prácticas de Granja: Semana de 16-20 de diciembre.
- Prácticas de microaula informática: Semana de 20-24 de enero.
- Prácticas de aula: viernes 4 y 11 de octubre de 11,30-13,30 h. Viernes 18 de octubre de 12,30-14,30 h. Viernes 25 de octubre de 10,30-12,30 h.

Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes:

Prácticas de grupos reducidos, horario de 10,30-14,30 h.

Semanas:

- 14-18 octubre. El viernes 18 de octubre el horario será de 10,30-12,30 h.
- 21-25 octubre. El viernes 25 de octubre el horario será de 12,30-14,30 h.
- 18-22 de noviembre.
- 20-24 de enero.
- 3-7 de febrero.
- 5-9 de mayo.
- 19-23 de mayo.

Anatomía Patológica General y Especial:

- Prácticas de laboratorio: 2 grupos diarios: a) 10,30-12,30 h; b) 12,30-14,30 h. 12 semanas:
 - ✓ 14 a 18 de octubre.
 - ✓ 21 a 25 de octubre.
 - ✓ 28 de octubre a 1 de noviembre.
 - ✓ 11 a 15 de noviembre.
 - ✓ 18 a 22 de noviembre.
 - ✓ 25 a 29 de noviembre.
 - ✓ 9 a 13 de diciembre.
 - ✓ 13 a 17 de enero.
 - ✓ 20 a 24 de enero.
 - ✓ 3 a 7 de febrero.
 - ✓ 10 a 14 de febrero.
 - ✓ 17 a 21 de febrero.
- Iniciación a Anatomía Patológica Especial: De 24 de febrero a 14 de marzo, 1 hora de 10,30-11,30 h.
- Necropsias (mamíferos): De 17 de marzo a 11 de abril, 3 horas de 10,30-13,30 h.
- Necropsias (aves y órganos de matadero): De 28 de abril a 23 de mayo, 1 hora de a partir de las 10,30 h.
- Repaso diapositivas, grupo completo: viernes de 16,30-17,30 h.

CUARTO CURSO: HORARIO TEÓRICO

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:30	Nutrición y Aliment. Animal	Medicina y Cirugía	Medicina y Cirugía	Medicina y Cirugía	Medicina y Cirugía
9:30 - 10:30	Toxicología y Veterinaria Leg.	Toxicología y Veterinaria Leg.	Toxicología y Veterinaria Leg.	Nutrición y Aliment. Animal	Nutrición y Aliment. Animal
15:30 - 16:30	Enf. Infecciosas.	Economía Agraria	Enf. Infecciosas.	Enf. Infecciosas.	Enf. Infecciosas.
16:30 - 17:30	Parasitología y Enf. Parasitarias	Parasitología y Enf. Parasitarias	Parasitología y Enf. Parasitarias	Parasitología y Enf. Parasitarias	Economía Agraria

HORARIO PRÁCTICAS

El curso se dividirá en 5 módulos, atendiendo fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula, éstos constituirán la unidad de promoción. Se prevén unos 20-25 alumnos/módulo. Si fuese necesario el módulo debe dividirse en dos submódulos de 10-12 alumnos.

Al mismo tiempo deben convocarse grupos adicionales de prácticas (incluso que se solapen con teoría) para alumnos repetidores, fuera de los bloques temporales.

MÓDULO 1

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Parasitología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Enfermedades Infecciosas, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Cirugía, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Nutrición, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Toxicología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 7 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 2

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Toxicología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 7 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Parasitología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Enfermedades Infecciosas, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Cirugía, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Nutrición, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 3

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Nutrición, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Toxicología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 7 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Parasitología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Enfermedades Infecciosas, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Cirugía, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 4

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Cirugía, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Nutrición, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Toxicología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 7 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Parasitología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Enfermedades Infecciosas, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 5

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Enfermedades Infecciosas, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Cirugía, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Nutrición, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Toxicología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 7 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Parasitología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

QUINTO CURSO: HORARIO TEÓRICO

Hora/Día	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:30 - 9:30	Patología Médica	Patología Médica	Bromatología e Inspección	Patología Médica	Patología Médica
9:30 - 10:30	Tecnología de los Alimentos	Tecnología de los Alimentos	Bromatología e Inspección	Tecnología de los Alimentos	Tecnología de los Alimentos
15:30 - 16:30	Bromatología e Inspección	Bromatología e Inspección	Reproducción	Reproducción	Reproducción
16:30 - 17:30	Producción Animal	Producción Animal	Producción Animal	Producción Animal	

HORARIO PRÁCTICAS

El curso se dividirá en 5 módulos, atendiendo fundamentalmente a los alumnos de primera matrícula, éstos constituirán la unidad de promoción. Se prevén unos 20-25 alumnos/módulo. Si fuese necesario el módulo debe dividirse en dos submódulos de 10-12 alumnos.

Al mismo tiempo deben convocarse grupos adicionales de prácticas (incluso que se solapen con teoría) para alumnos repetidores, fuera de los bloques temporales.

MÓDULO 1

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Bromatología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Patología Médica, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Tecnología Alimentos, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Reproducción, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Producción Animal, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 2

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Producción Animal, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Bromatología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Patología Médica, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Tecnología Alimentos, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Reproducción, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 3

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Reproducción, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Producción Animal, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Bromatología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Patología Médica, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Tecnología Alimentos, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 4

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Tecnología Alimentos, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Reproducción, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Producción Animal, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Bromatología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Patología Médica, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.

MÓDULO 5

El curso se dividirá en 5 bloques temporales de 5 semanas ocupados por las 5 asignaturas:

1. Primer bloque: De 14 octubre a 17 de noviembre, estaría ocupado por Patología Médica, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 22 sesiones de 4 horas.
2. Segundo bloque: De 18 noviembre a 22 de diciembre, estaría ocupado por Tecnología Alimentos, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
3. Tercer bloque: De 6 enero a 9 de febrero, estaría ocupado por Reproducción, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
4. Cuarto bloque: De 10 febrero a 16 de marzo, estaría ocupado por Producción Animal, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.
5. Quinto bloque: De 17 marzo a 4 de mayo, estaría ocupado por Bromatología, que para cumplir los créditos prácticos necesitaría 15 sesiones de 4 horas.

Las clases teóricas duran una hora mientras que las prácticas varían entre 1 y 4 horas dependiendo del tipo de práctica a realizar.

La única banda horaria reservada y que se sale de lo previamente establecido es para las asignaturas optativas de 16:30 a 19:30 horas.

En la Titulación se planifica el calendario de exámenes finales en sus 4 convocatorias: febrero, junio y septiembre, más la extraordinaria de diciembre; así como los exámenes parciales eliminatorios de materia. Todo ello con arreglo al siguientes calendario:

CALENDARIO DE PARCIALES: LICENCIATURA DE VETERINARIA

Aprobado en Junta de Facultad de 21-III-2002

CURSO 2002-2003

DICIEMBRE 2002

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
						1
2	3 <i>1º Anat. Patol.</i>	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18 <i>1º Farmacolog</i>	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

ENERO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13 <i>1º Genética</i>	14	15	16	17	18	19
20	21	22 <i>1º Parasitología</i>	23	24 <i>1º Anatomía I</i>	25	26
27	28	29 <i>1º Histología</i> <i>1º Bromatolog</i>	30	31		

FEBRERO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
					1	2
3	4	5 <i>1º Agricultura (Plan Antiquo)</i>	6	7 <u>1º Infecciosas</u>	8	9
10	11	12 <i>1º Médica</i>	13	14	15	16
17	18	19	20	21 <u>1º Toxicología</u>	22	23
24	25	26 <i>1º Microbiolog</i>	27 <i>1º P. Animal</i>	28		

MARZO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
					1	2
3 <i>1º Pat. General</i>	4	5	6	7 <u>1º Cirugía</u>	8	9
10	11	12 <i>1º Fisiología</i>	13 <i>1º Reproduc.</i>	14 <i>1º Bioquímica</i>	15	16
17	18	19	20	21 <u>1º Nutrición</u>	22	23
24 <i>2º Anat. Patol.</i>	25	26 <i>1º AnatomíaII</i>	27	28	29	30
31						

ABRIL 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
	1	2	3	4 <i>1º Tecnología</i>	5	6
7 <i>2º Farmacolog</i>	8	9	10 <u>2º Infecciosas</u>	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30 <u>1º Economía (Plan Antiquo)</u>				

MAYO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
			1	2	3	4
5 <i>2º Genética</i>	6	7	8	9 <u>2º Parasitolog</u>	10	11
12	13	14	15	16 <i>3º Farmacolog</i>	17	18
19 <u>3º Infecciosas</u>	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

Claves:

Primer Curso: Letra normal.

Segundo Curso: **Negrita**.

Tercer Curso: *Cursiva*.

Cuarto Curso: Subrayado.

Quinto Curso: **Negrita y Cursiva**.

CALENDARIO DE EXAMENES FINALES, CURSO 2002-03						
TITULACIÓN: VETERINARIA			Aprobado en Junta de Facultad de 21-III-2002			

CONVOCATORIA DE DICIEMBRE: 29 DE NOVIEMBRE AL 18 DE DICIEMBRE. NOVIEMBRE 2002

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
				29 -Fisiología. -Toxicología.	30	

DICIEMBRE 2002

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
						1
2 -Matemáticas. * -Pat. General. -Pat. Médica.	3 -Anatomía II. -Economía Ag. *	4 -Química. * -Anat. Patológica. -Reproducción.	5 -Bioquímica. * -Nutrición.	6	7	8
9	10 -Microbiología. -Cirugía.	11 -Agricultura. *	12 -Anatomía I. * -Tecnología Alimen	13 -Citolog. e Histolog -Paras y Enf Paras	14	15
16 -Biología. * -Genética. -Prod. Animal.	17 -Física. * -Farmacología. -Bromatología.	18 -Etnología. * -Enf. Infecciosas.	19	20 FIN PLAZO ENTREGA ACTAS	21	22

* Planes Antiguo y Nuevo.

Las asignaturas Optativas realizarán los exámenes en fecha, que comunicarán a Decanato, y que deberá estar incluida en el período de la Convocatoria.

CONVOCATORIA DE FEBRERO: 27 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO. ENERO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
27	28	29	30 -Química. *	31		

FEBRERO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
					1	2
3	4 -Inmunología. *	5	6 -Biología. *	7	8	9
10	11 -Parasitología. *	12	13 -Matemáticas. *	14	15	16
17	18	19	20	21 FIN PLAZO ENTREGA ACTAS	21	22

* Plan Nuevo.

Las asignaturas Optativas que se cursen en el Primer Cuatrimestre realizarán los exámenes en fecha, que comunicarán a Decanato, y que deberá estar incluida en el período de la Convocatoria.

CONVOCATORIA DE JUNIO: 2 (plan antiguo) ó 16 (plan nuevo) DE JUNIO AL 12 DE JULIO.

JUNIO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
2 -Matemáticas. **	3 -Toxicología.	4	5 -Pat. Médica.	6 -Pat. General.	7	8
9	10 -Nutrición.	11 -Química. **	12 -Prod. Animal.	13 -Farmacología.	14	15
16 -Economía. *	17 -Paras y Enf. Paras	18 -Anatomía II. *	19 -Bromatología.	20 -Agricultura. *	21	22
23 -Embriol y AnatI *	24 -Enf Infecciosas.	25 -Microbiología. *	26 -Reproducción.	27 -Genética. *	28	29
30 -Bioquímica. *						

JULIO 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
	1 -Cirugía.	2 -Cit e Histología. *	3 -Tecnología.	4 -Anat. Patológica.	5	6
7 -Física. *	8 -Biología. **	9 -Fisiología. *	10 -Etnología. *	11 -Epidemiología.	12	13
14	15	16	17	18 FIN PLAZO ENTREGA ACTAS	19	20

* Planes Antigo y Nuevo.

** Plan Antigo.

Las asignaturas Optativas que se cursen en el Segundo Cuatrimestre realizarán los exámenes en fecha, que comunicarán a Decanato, y que deberá estar incluida en el período de la Convocatoria.

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE: 1-19 DE SEPTIEMBRE.

SEPTIEMBRE 2003

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SA	DO
1 -Economía. * -Inmunología.	2 -Agricultura. * -Pat. Médica.	3 -Fisiología. * -Nutrición.	4 -Física. * -Genética. ¹ -Reproducción.	5 -Anatomía I. * -Paras Enf Paras ²	6	7
8 -Bioquímica. * -Farmacología. -Prod. Animal.	9 -Etnología. * -Enf. Infecciosas ³	10 -Biología. * -Pat. General. -Bromatología.	11 -Anatomía II. * -Cirugía.	12 -Química. * -Anat. Patológica. -Tecnología.	13	14
15	16	17 -Microbiología. * -Toxicología.	18 -Matemáticas. *	19 -Cit e Histología *	20	21
22 FIN PLAZO ENTREGA ACTAS	23	24	25	26	27	28

* Planes Antigo y Nuevo.

¹ Con Genética de 2º Curso Plan Nuevo.

² Con Parasitología de 2º Curso Plan Nuevo.

³ Con Epidemiología de 2º Curso Plan Nuevo.

Las asignaturas Optativas realizarán los exámenes en fecha, que comunicarán a Decanato, y que deberá estar incluida en el período de la Convocatoria.

La distribución del alumnado en teoría es en grupo único, como media estos grupos, que varían dependiendo de las asignaturas, tienen 120 alumnos. El Comité observa con preocupación la escasa asistencia del alumnado a las clases teóricas que no supera, como media, el 30% de los alumnos matriculados en la asignatura.

Por lo que hace referencia a las prácticas los grupos son reducidos, así:

Prácticas de aula y microaula informática: 20 alumnos.

Prácticas de laboratorio: 10 alumnos.

Prácticas de granja: 10 alumnos.

Prácticas de campo: 8 alumnos.

Prácticas clínicas: 5 alumnos.

La asistencia es obligatoria, observando con preocupación la escasa participación del alumno en las prácticas, bien por exceso de las mismas, bien por falta de motivación.

Las prácticas de empresa son individuales, y se apoyan en convenios específicos, su período de realización es de junio a septiembre.

El acuerdo sobre exámenes finales aprobado en el Centro en Junta de Facultad establece una rotación en el período de exámenes para las asignaturas del mismo curso, procurando que no coincidan éstas en días sucesivos. En cuanto a exámenes parciales eliminatorios, se establece y se aprueba por Junta de Facultad un calendario, que está a disposición de los alumnos antes de comenzar el curso, en él se procura que las asignaturas del mismo espacio los exámenes al menos 15 días y que no haya exámenes consecutivos de asignaturas de cursos sucesivos.

Asimismo, la Universidad de Murcia ha aprobado una reglamentación general sobre exámenes a la que se deben ajustar todas las titulaciones.

Se aprueba también todos los años un horario general docente, en el que se establecen las bandas horarias para la docencia teórica y práctica en asignaturas troncales, y una banda horaria teórico-práctica para asignaturas optativas.

Con respecto a las prácticas se ha comenzado a regular el año pasado sus horarios con el fin de:

- Evitar solapamientos en la docencia práctica de asignaturas del mismo curso.
- Evitar solapamientos con la docencia teórica en asignaturas del mismo curso.

Estos solapamientos existían por la diversidad y complejidad de las prácticas en la Titulación, por la diferencia de matriculados en asignaturas de cursos y por el reducido número de alumnos en los grupos de prácticas que hacía que se multiplicaran éstos.

3.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Débiles:

- Algunas asignaturas tienen una ubicación errónea en el ciclo correspondiente, debido al corsé que imponen las *Directrices Generales*.
- Las *Guías de Estudios* son un instrumento básico para la planificación y organización de las enseñanzas. La Universidad de Murcia debería financiar su publicación en papel. Hacer una edición de 1.000 ejemplares es demasiado costoso y el Centro no puede acometer tal gasto.
- Excesivo número de alumnos en la Titulación. Se debería reducir el número de ingreso de los mismos de los 100 actuales a 75-80 máximo, número ideal para poder planificar las enseñanzas con éxito.
- Independientemente de la planificación, la carga docente teórico-práctica es excesiva, por lo que debería plantearse una Titulación a 6 cursos.

Puntos Fuertes:

- Total adecuación de las Enseñanzas de la Titulación a las Directivas Europeas y a las Normativas Nacionales.
- La Titulación ha hecho un importante esfuerzo de planificación y organización de las enseñanzas tendente a coordinar y procurar el progreso lógico de las promociones.

Propuestas de Mejora:

- Revisión de las *Directrices Generales Nacionales* para subsanar las deficiencias de ubicación de algunas materias. Próxima está la revisión de los Planes de Estudio para adaptarnos al Espacio Común Europeo de Educación Superior, donde esperamos se subsanen estas deficiencias.
- Asunción por parte de la Universidad de Murcia del gasto de publicación de las *Guías de Estudios*.
- Descenso del *numerus clausus* de 100 a 75-80.
- Aumento del número de cursos reglados en la Titulación de los 5 actuales a 6.

4. RECURSOS HUMANOS.

4.1. Alumnado.

4.1.1. Demanda y Tipología de acceso.

Veterinaria es una Titulación perteneciente a la esfera de las denominadas Ciencias de la Salud, y como todas ellas tiene un componente eminentemente vocacional y un perfil claro entre el alumnado potencial. Por ello, y como en todo este tipo de titulaciones la demanda de plazas es muy superior a la oferta. Concretamente en los últimos años la demanda de preinscritos en 1ª opción ha llegado a ser casi cinco veces superior a la oferta (Tabla 7).

Ante la evidencia anterior, es indiscutible la pertinencia de establecer numerus clausus, dado que la Titulación no cuenta con medios humanos y materiales para atender a todo ese alumnado potencial, e impartir una docencia de calidad. Otro aspecto fundamental para el Centro en el establecimiento de numerus clausus son los sucesivos acuerdos a los que se ha llegado en las Conferencias de Decanos Nacional y Europea, sobre la necesidad de limitar en lo posible el acceso a la Titulación para evitar la desestabilización del mercado laboral veterinario nacional y europeo, impidiendo que se originen en situaciones de desempleo o empleo precario, que ya se están constatando.

Según la Tabla 7, en el último curso la relación entre preinscritos en 1ª opción y matriculados es 4,54, es decir por cada matriculado ha habido 4,54 preinscritos en 1ª opción.

La relación entre matriculados en primera opción y matriculados fue 0,87, es decir, el 87% de los matriculados eligieron la Titulación en primera opción lo que da una idea del carácter vocacional de la carrera.

En la Titulación se puede hablar de un único tipo de acceso, a través de Bachillerato. El otro tipo que se puede contemplar, a través de mayores de 25 años, para el que se reserva, en principio, el 2% de las plazas (o sea, 2), es meramente testimonial ya que esas plazas rara vez se cubren, acumulándose al otro cupo. Dentro de la tipología principal, prácticamente el 100% de los alumnos proceden del Bachillerato LOGSE en la rama de Ciencias de la Salud.

La nota de corte en la Titulación varía entre 6,30 y 6,90 según los años.

Según los datos de la Tabla 7, un porcentaje muy elevado de los alumnos de nuevo ingreso (aproximadamente un 85%), elige la Titulación en primera opción tienen una nota media alta.

Los que eligen la Titulación en segunda o sucesivas opciones, generalmente lo hacen como substitutiva de Medicina, Odontología o Fisioterapia, carreras con notas de corte más elevadas. Suelen ser alumnos menos motivados al no haber podido entrar en aquella carrera que les gustaba y no se encuentran con lo previamente esperado.

La Titulación no necesita hacer esfuerzos importantes de captación de alumnos por los motivos expuestos hasta ahora (demanda que supera con creces a la oferta, alumnos con notas

relativamente elevadas, etc.). Sin embargo, participa en todos los foros de presentación de titulaciones que se organizan para los Institutos. También tiene una página web atractiva con abundantes imágenes y vídeos, donde los futuros alumnos se pueden hacer una idea bastante aproximada de la actividad que se encontrarán en la Titulación. Por último, se organizan a lo largo del curso jornadas de puertas abiertas y visitas guiadas para alumnos de Secundaria de los Institutos de la Región de Murcia.

4.1.2. Políticas de información y orientación a los alumnos.

Al alumno de nuevo ingreso se le da información y orientación básicamente en unas jornadas que duran una semana, organizadas por la Universidad a mediados de octubre, aunque quizá su carácter sea más lúdico o festivo que de orientación en sí. Por parte del Centro a los alumnos de nuevo acceso se les orienta en una jornada de bienvenida coincidente con su día de ingreso en el mismo, y participan en una fiesta de bienvenida organizada por sus compañeros. La objeción a todo ello quizá sea que se pone más énfasis en el carácter festivo dejando a un lado la orientación en sí misma. Otro tipo de información y orientación muy a tener en cuenta está contenida en la Guía de la Titulación elaborada por el Centro y en las de información general que elabora la Universidad de Murcia. Finalmente, cada profesor informa de la normativa del Plan de Ordenación Docente de su asignatura elaborado por el Departamento.

Existen en la Universidad de Murcia dos servicios destinados a la información y apoyo al alumno en cuestiones de alojamientos, becas, etc.: el SIU (Servicio de Información Universitario) con oficinas repartidas por todo el Campus y el Servicio de Relaciones Internacionales con funciones similares, aunque más orientadas a alumnos extranjeros.

Para los alumnos con lagunas de formación existe en el Centro el proyecto de organizar Cursos Cero, aunque nos hemos topado con dificultades a la hora de encajarlos académicamente.

No están previstas atenciones especiales y/o facilidades para alumnos matriculados con condiciones particulares (becarios, repetidores, etc.). Desde la Titulación siempre se ha entendido que estos alumnos son iguales a los demás, otra cuestión diferente puede ser el caso de los discapacitados físicos, para los que están previstas facilidades en cuanto a la minimización de barreras arquitectónicas, etc.

La orientación facilitada a los alumnos en relación a la entrada en el mercado de trabajo, se enmarca dentro de los actos realizados con motivo de la graduación de la promoción correspondiente, en los cuales se organizan conferencias y mesas redondas que tienen como tema central las salidas profesionales de la Titulación. Desgraciadamente, el interés y la presencia de los alumnos en estos actos es meramente testimonial. Se constata en el punto 8 de la encuesta de alumnos que éstos tienen muy claro el perfil y salidas profesionales de la carrera.

4.1.3. Participación del alumnado.

Los recursos facilitados a los alumnos por el Centro para desempeñar las tareas de representación estudiantil y de asociación son:

- Locales, que desgraciadamente son escasos, acorde con la escasez de espacios comunes que en este momento hay en el Centro.
- Apoyo financiero, reservando una parte del escaso presupuesto del Centro para Delegación y Asociaciones.
- Apoyo técnico, material, informático, de organización y gestión de eventos, etc. a través del Vicedecanato de Alumnos.

En la Titulación, quizá debido a la elevada carga docente teórico-práctica, el nivel de participación de los alumnos en los procesos de elección y representación es más bien escaso, limitándose a un grupo muy reducido. En los últimos años sólo de 4 ó 5 alumnos mostraban un verdadero interés en este tipo de procesos. Sin embargo, este curso se ha movilizó un grupo más numeroso que ha copado los 52 escaños a los que tienen derecho en Junta de Facultad, y muestran mucho mayor interés por la representación estudiantil y por los problemas del Centro. Por el contrario, el nivel de participación del alumnado en los Departamentos es preocupante por lo escaso.

Existe en la Titulación una Comisión específica, la de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, en la que los alumnos cuentan con una amplia representación (4 representantes que suponen el 30% del total), y es donde de forma más concreta pueden expresar sus opiniones sobre la calidad de la docencia. Asimismo, pueden expresar estas mismas opiniones en Junta de Facultad donde también cuentan con 52 miembros (el 30% de la Junta).

El procedimiento establecido para recabar información de los estudiantes sobre el funcionamiento de los servicios, las instalaciones y la gestión administrativa entre otras cuestiones es muy similar al caso anterior; así, en la Titulación existe una Comisión, la de Obras y Asuntos Económicos, a la que le competen estas cuestiones, y en la que el alumnado tiene 2 representantes (nuevamente el 30% del total de los miembros de la Comisión), también en Junta de Facultad pueden los representantes estudiantiles expresar libremente sus opiniones sobre estos temas. En estos dos últimos casos, pueden también canalizar sus opiniones a través de los delegados de curso y del Delegado de Facultad.

En el Centro existen tres organizaciones estudiantiles que tienen su sede en el propio edificio de la Facultad: VEDEMA (Veterinarios por la Defensa y Estudio del Medio Ambiente), VETERMON (Veterinarios por el Tercer Mundo) e IVSA (Asociación Internacional de Estudiantes de Veterinaria). Estas tres asociaciones organizan diversas actividades a lo largo del año: conferencias, cursos, etc.

4.2. Profesorado.

4.2.1. Tipología del profesorado implicado en la docencia.

Los Departamentos que se deben considerar en el análisis (aquellos que tienen la responsabilidad de más de un 10% en la docencia de asignaturas troncales y obligatorias) imparten docencia exclusiva en la Facultad de Veterinaria. Cumpliendo la anterior condición, aparecen 4 Departamentos:

- Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas: con un peso de un 14,15% en la docencia.
- Producción Animal: con un peso de un 18,33% en la docencia.
- Sanidad Animal: con un peso de un 17,68% en la docencia.
- Medicina y Cirugía Animal: con un peso de un 19,45% en la docencia.

En estos Departamentos el porcentaje de doctores es del 80%, y el de veterinarios es del 94,12%.

Por todo ello, se puede concluir que la adecuación del perfil del profesorado asignado por los Departamentos a los objetivos de la titulación y al programa de formación es totalmente correcta.

Los profesores asignados al Primer Curso del Plan de Estudios se resumen en la siguiente Tabla:

Categoría	N	%
Catedráticos Universidad	4	16
Profesores Titulares de Universidad	16	64
Catedráticos de Escuela Universitaria	0	0
Titulares de Escuela Universitaria	0	0
Ayudantes Doctores	1	4
Ayudantes No Doctores	0	0
Asociados a Tiempo Completo	0	0
Asociados a Tiempo Parcial	4	16
TOTAL	25	100

Se observa que se trata de profesorado estable y con garantías, ya que en su inmensa mayoría, el 80%, pertenecen a los Cuerpos Docentes, siendo además doctores.

Ya hemos comentado con anterioridad que los Departamentos objeto de análisis cuentan con un profesorado muy específico, preparado en campos y materias muy concretas, coincidentes con el objeto de su actividad docente, tanto troncal como optativa, ya que las asignaturas optativas que fueron propuestas en su día por los Departamentos cumplen con dos finalidades: aprovechar la especialización de su profesorado y complementar, en la medida de lo posible, las lagunas y deficiencias docentes de la troncalidad.

Si nos atenemos nuevamente a los Departamentos analizados, e incluso a otros cuya carga docente no llega a ser del 10% pero se aproxima mucho, se puede afirmar que el profesorado de la Titulación tiene vocación continuista, en general, no rota de Centro, de Titulación, ni de asignatura.

La política seguida por los Departamentos en la gestión de las plantillas de profesorado es básicamente la misma para tres de ellos (Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas, Medicina y Cirugía Animal y Sanidad Animal), consiste en solicitar profesorado a tiempo completo (Ayudantes básicamente) cuando se generan necesidades docentes, para que pueda

ser formado como Doctor y seguir una carrera docente en el seno del Departamento. El cuarto Departamento, Producción Animal, sigue una política de contratación de profesorado especialista a tiempo parcial (Asociados), de apoyo en las prácticas impartidas en la Granja Docente Veterinaria, con el fin de adaptar la realidad de las explotaciones ganaderas a la Universidad. Estas políticas han dado sus frutos, configurando una plantilla de profesorado, que, salvo algunos desajustes, conforma un panorama acorde para ofrecer al alumnado una docencia de calidad, en la que la actividad investigadora de los grupos, cada vez más consolidados y potentes, complementa perfectamente la docencia.

4.2.2. Cualificación del profesorado de la Titulación.

Ya hemos comentado que los Departamentos, lo son de docencia exclusiva en la Titulación, con un altísimo porcentaje de doctores, veterinarios, diplomados europeos y numerarios (Tabla 9). Ello implica un nivel de cualificación académica muy adecuado para la impartición de la Titulación.

La plantilla de profesorado con docencia en la Titulación se articula en casi 20 grupos de investigación, algunos de ellos punteros y muy competitivos a nivel internacional. Todo ello con un claro reflejo en la docencia, a través de la troncalidad y sobre todo de la optatividad.

Las diferencias existentes en las plantillas vienen dadas más por las Áreas y el tratamiento discriminatorio que tienen en las Agencias Evaluadoras, que por la propia cualificación y capacidades de los profesores e investigadores.

En la Tabla 8 y en las diferentes Memorias Docentes e Investigadoras publicadas por el Centro en los últimos años se ve como la producción científica de los miembros de la Comunidad de la Titulación ha ido creciendo y se encuentra a un alto nivel, muy consolidada y reconocida a través de la concesión de sexenios.

Los presupuestos de la Universidad de Murcia son escasos en todos los sentidos. Lo destinado para investigación no es una excepción, y la dotación (dependiente de la producción de cursos anteriores) apenas cubre la adquisición de pequeñas cantidades de material fungible, lo que en investigaciones tan caras como las que desarrollan los grupos de la Titulación es claramente insuficiente.

No se puede afirmar que exista ninguna relación entre la cualificación y el prestigio del profesorado de la Titulación con la calidad de los procesos de enseñanza, sino que más bien éstos últimos dependen de las aptitudes personales y de la preparación pedagógica de los profesores, que deben adquirir a través de la formación personal mediante cursos y seminarios organizados por Centros específicos como el ICE.

4.2.3. Políticas de innovación y ayuda a la docencia.

Cada año el ICE desarrolla programas específicos de formación para el profesorado, y desde hace dos cursos un programa específico de apoyo a profesores noveles. Sin embargo, estos programas son voluntarios y no tienen ninguna repercusión en los posibles méritos que puedan acumular los profesores para competir por quinquenios docentes o por sexenios de investigación, por lo que la participación del profesorado en los mismos se puede considerar escasa.

En los últimos años han existido ayudas para acciones concretas de innovación pedagógica desarrolladas por los Departamentos, concretamente las líneas que han sido apoyadas son: confección de textos guía y aplicaciones en la red por parte de las asignaturas (programa SUMA) por parte de la Universidad de Murcia y programas de investigación en innovación pedagógica, financiados por la Fundación Séneca al cual se ha acogido el Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas.

Por parte del Centro sí que existe este curso una iniciativa directamente entroncada con la calidad docente. Se trata de un proceso que se ha denominado de "Auditoría Docente", encargado a expertos del ICE y que dará lugar a un Informe, con el cual se elaborará un Plan Estratégico de la Titulación, en el que se contemplarán acciones a corto, medio y largo plazo con el objetivo final de disminuir o paliar en lo posible los que se podrían considerar altos índices de fracaso académico.

4.2.4. Profesorado y gestión de la docencia.

Las ausencias del profesorado por causas distintas a enfermedad (asistencia a congresos, reuniones, etc.), se comunicarán al Director de su Departamento indicando además el profesor o profesores que se harán cargo de la docencia en su ausencia. El Director del Departamento le dará trámite a la solicitud, que llegará a Consejo de Gobierno si ésta es superior a 1 mes, en caso contrario será el Decano el que debe dar finalmente el visto bueno.

En la Titulación no se dan situaciones de ausencias injustificadas a clase o cumplimientos inadecuados de la labor docente. Si estas situaciones se diesen le corresponde al Director del Departamento responsable de la docencia en cuestión comunicárselo al Decano que deberá actuar de oficio intentando corregir la deficiencia. De no ser posible, deberá comunicarlo al Equipo de Gobierno de la Universidad.

Dado que las ausencias del profesorado son siempre por causa justificada, las actuaciones de los órganos encargados del seguimiento de las incidencias son casi de oficio tal y como hemos descrito antes, no pudiendo valorar la diligencia de los mismos en caso de que fuesen por causas injustificadas o no deseables.

En la evaluación docente del profesorado de la Universidad de Murcia se sigue un modelo muy generalista de encuesta al alumnado, que no tiene en cuenta las muchas peculiaridades de la Titulación, por lo que en general el profesorado no se siente muy identificado con el modelo. Máxime si se tiene en cuenta la escasa participación de los alumnos, que rara vez superan el

10%. Se trata de un proceso centralizado en la Universidad de Murcia con lo que ninguna Comisión de la Titulación está implicada en el mismo. Los resultados obtenidos son confidenciales por lo que sólo son conocidos por el profesor implicado. Al Centro sólo llega una media de los resultados obtenidos por su profesorado, que en general son bastante satisfactorios, estando por encima de lo que podríamos considerar como notable, y por encima de la media de lo obtenido por el resto de titulaciones de la Universidad de Murcia. Escaso uso se puede hacer desde la Titulación de estos resultados, salvo darles publicidad a toda la Comunidad de la Facultad. Finalmente, la evaluación del profesorado, hasta ahora, no ha tenido ninguna consecuencia ni positiva en forma de incentivos, ni negativa en forma de penalizaciones.

No existe política de incentivos por la dedicación docente del profesorado, dado que la docencia se considera como algo inherente a la condición de profesor. Se podría considerar que la política es igual para todos, para los innovadores y para los que no lo son. Los complementos (quinquenios docentes, complemento autonómico) directamente ligados a la docencia se conceden de forma automática, lo que sin duda redundará negativamente en la actividad docente que se convierte en algo rutinario, en un mal menor, concentrando así el profesorado la mayor parte de sus energías en la labor investigadora, para la cual sí que debe contraer méritos específicos.

4.2.5. Participación en los órganos de gobierno.

Todo el profesorado (a excepción de los ayudantes) es miembro nato de la Junta de Facultad, máximo órgano de gestión de la Titulación. Por otro lado la participación del profesorado en puestos unipersonales de dirección en Departamentos, Granja, Hospital y Centro se resume en la siguiente Tabla.

Puesto	Categoría		
	CU	TU	ASTC
Director Dep. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas		1	
Secretario Dep. Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas		1	
Director Dep. Medicina y Cirugía Animal		1	
Secretario Dep. Medicina y Cirugía Animal		1	
Director Dep. Sanidad Animal	1		
Secretario Dep. Sanidad Animal			1
Director Dep. Producción Animal		1	
Secretario Dep. Producción Animal		1	
Director Granja Docente Veterinaria	1		
Secretario Granja Docente Veterinaria		1	
Director Hospital Clínico Veterinario	1		
Secretario Hospital Clínico Veterinario		1	
Administrador Hospital Clínico Veterinario		1	
Decano	1		
Vicedecanos		3	
Secretario Facultad		1	
TOTAL	4	13	1
%	22,22	72,22	5,56

La gestión está soportada en su mayor parte por el profesorado numerario más numeroso (Profesores Titulares), reservándose a los Catedráticos los puestos más representativos.

El profesorado de la Titulación, en general, está perfectamente identificado, o al menos es participe de los objetivos específicos de la misma, ya descritos en el capítulo 2.

Dada la elevada carga práctica de la Titulación, y el elevado cumplimiento de los planes previamente establecidos, no es necesario incentivar especialmente al profesorado para el cumplimiento de sus obligaciones en lo que a actividades curriculares se refiere, teniendo además en cuenta que la Titulación todavía no ha puesto en marcha su practicum. Por lo que a actividades extracurriculares se refiere, las organizadas por el profesorado lo son a título voluntario, sin que existan mecanismos de incentivación especiales. Lo que sí se da por parte del Centro es todo el apoyo técnico que requiera la actividad y que sea solicitado.

La percepción del Centro sobre la eficacia y la eficiencia de los diferentes órganos de gestión estimamos que es adecuada si usamos como indicador la escasa polémica que se genera en los diferentes foros (Juntas de Facultad, Comisiones, etc.), quizá debido a la excesiva depuración de los asuntos en las Comisiones, lo que hace que lleguen ya muy trabajados a Junta de Facultad con lo que no generan polémica.

Ya hemos comentado que prácticamente todo el profesorado (salvo los Ayudantes) es miembro nato de la Junta de Centro, foro donde pueden expresar libremente sus opiniones y grado de satisfacción sobre la organización y calidad de la enseñanza, existiendo además dos Comisiones específicas sobre ambos temas (de Ordenación Académica y de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia) a las que se pueden incorporar, si así lo desean, para expresar mejor su opinión.

4.3. Recursos Humanos destinados a la gestión de la Titulación.

4.3.1. El equipo directivo de la Titulación.

Los Equipos Directivos que ha tenido la Titulación en sus 20 años de historia han sabido liderar sus proyectos para conseguir las metas y retos que el Centro se había marcado en cada momento. Así, se consiguió sucesivamente una Facultad propia y bien equipada, la concesión de fondos y posterior inauguración de la Planta Piloto de Tecnología de Alimentos, el Hospital Clínico Veterinario y la Granja Docente y, finalmente, acceder a las listas positivas de la EAEVE. Para todo ello los diferentes Equipos Directivos han empleado sus energías, sin escatimar esfuerzos y dedicación, en los proyectos.

Es evidente el compromiso de cada uno de los Equipos Directivos que se han hecho cargo de la Dirección del Centro y de la Titulación, con los planes estratégicos y objetivos plasmados siempre en sus respectivos programas de gobierno y actuación.

La capacidad de trabajo y el dinamismo que se han desplegado en los últimos años, dan una idea del trabajo que se ha llevado a cabo en aras de conseguir el cumplimiento de los objetivos de la Titulación. También se han aportado ideas para intentar mejorar y aprovechar los recursos de

personal (sobre todo de Administración y Servicios), obtener más espacio, aprovechar el ya existente y conseguir mayores recursos materiales. Sin embargo, estas actuaciones no pasan de ser meras propuestas realizadas a los Equipos Rectorales, que tienen siempre la última palabra sobre la concesión o denegación de las mismas.

Los Equipos Directivos son elegidos en Sesión Extraordinaria de Junta de Facultad. En el Centro en sus 20 años de historia siempre se ha presentado a las elecciones una única candidatura. A pesar de ello, la participación en las elecciones siempre ha sido muy elevada, rondando el 90%.

La motivación de los miembros de la Junta de Centro para participar en las actividades de gestión de la Titulación es más bien escasa, la asistencia a Juntas de Facultad y Comisiones es baja.

4.3.2. El personal de administración y servicios.

Los medios humanos destinados a la gestión de la Titulación son escasos, máxime si se tiene en cuenta que atienden a un Centro en el que existen dos Titulaciones, se reducen a:

- 4 administrativos.
- 5 conserjes.
- 1 bibliotecario.

Se trata de una plantilla inadecuada y no compensada. Se piensa solicitar la asignación de otro bibliotecario y de 1 ó 2 técnicos encargados del mantenimiento y gestión de un laboratorio de recursos audiovisuales e informáticos.

Por otro lado los Departamentos tampoco tienen asignados muchos recursos humanos de apoyo, así:

- Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas: 1 Administrativo y 2 Técnicos de Apoyo.
- Departamento de Sanidad Animal: 1 Administrativo y 2,5 Técnicos de Apoyo.
- Departamento de Medicina y Cirugía Animal: 1 Administrativo y 2,5 Técnicos de Apoyo.
- Departamento de Producción Animal: 1 Administrativo y 1 Técnico de Apoyo.

Para las categorías del personal de Administración y Servicios que configuran las diferentes unidades de apoyo a la gestión de la Titulación no existen manuales de procedimiento específicos, lo que sí existe es un conjunto de normativas a las que deben atenerse en sus actuaciones. Los objetivos que tienen marcados no son otros que el apoyo administrativo y de mantenimiento del Centro.

El espacio de que dispone el personal de administración y servicios es el idóneo, así como la dotación de medios y recursos, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria del Centro y a las demandas del personal.

Los planes de formación del Personal de Administración y Servicios están diseñados por la Gerencia de la Universidad de Murcia. Consisten en un amplio abanico de cursos generales y específicos para los diferentes puestos de trabajo. El personal debe solicitar su participación en los mismos, en caso de que se les conceda, el Centro no pone ninguna traba para la asistencia.

Dada la comentada escasez del personal asignado al apoyo en la gestión del Centro y de la Titulación, no es necesario mantener reuniones periódicas, basta con convocarlos en el momento para analizar las posibles deficiencias en la realización de alguna tarea específica. Por otra parte, con el personal de los servicios centrales existe una comunicación fluida cuando es menester la coordinación de actividades.

No existen políticas orientadas a fomentar la motivación y satisfacción de este colectivo, sino todo lo contrario. Desde el Equipo Rectoral, en los últimos tiempos, todas las acciones sobre este colectivo han levantado polémica y creado un clima de malestar: control horario, funcionarización, etc. Todo ello fomenta la desidia y el malestar de sus componentes.

No existe ningún procedimiento institucionalizado para conocer las opiniones y el grado de satisfacción del colectivo con su trabajo, salvo atender, por parte del Equipo Directivo las quejas y sugerencias que puedan hacer. Ello lleva a que el trabajo se convierta en algo rutinario, mecánico y sin alicientes.

El apoyo prestado por la Unidad Administrativa a la Titulación es total, desarrollando una labor efectiva y eficaz.

4.4. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Débiles:

- Falta de autonomía de la Titulación para el establecimiento de *numerus clausus*.
- Inadecuado aprovechamiento de la información que disponen los alumnos de nuevo ingreso, quizá debido a deficiencias en la orientación.
- Escaso interés y participación del alumnado en las tareas de representación estudiantil.
- Escasa dotación presupuestaria de la Universidad de Murcia dedicada a las tareas de investigación.
- Escaso interés del profesorado por su formación en materias pedagógicas.
- Nulas consecuencias de los resultados de la evaluación docente del profesorado.
- Escaso interés del profesorado, en general, por las tareas de gestión de la Titulación.
- Escasa dotación de personal de administración y servicios como apoyo a las tareas de gestión, administración, docencia e investigación de la Titulación y Departamentos.

Puntos Fuertes:

- Abundante demanda, que supera con creces a la oferta. En general, se trata de alumnado vocacional y con una preparación adecuada (notas altas).
- Existencia de asociaciones estudiantiles activas.
- Profesorado con una preparación muy específica.
- Nula incidencia de absentismo laboral entre el profesorado.

- Profesorado y Equipo Directivo comprometidos con los objetivos de la Titulación.

Propuestas de Mejora:

- Mayor autonomía de la Titulación en el establecimiento del numerus clausus.
- Jornadas informativas a los alumnos de nuevo ingreso más específicas y puesta en marcha de cursos Cero.
- Mayor dotación presupuestaria de la Universidad de Murcia para docencia e investigación.
- Mayores incentivos de la Universidad de Murcia a los profesores con inquietudes en formación pedagógica.
- Mayor dotación de personal de apoyo e infraestructura en la gestión y mantenimiento del Centro y de la Titulación y Departamentos.

5. INSTALACIONES Y RECURSOS.

5.1. Infraestructura e instalaciones.

a. Las instalaciones del Centro vinculadas a la Titulación.

El Centro tiene un edificio dotado con 6 aulas para la impartición de las clases teóricas. En dicho edificio se sitúan además 3 de los cuatro Departamentos de los que hablábamos en el capítulo anterior. Cada uno de ellos cuenta con instalaciones específicas para la impartición de la docencia práctica. Estos Departamentos se estructuran en Unidades Docentes que cuentan con espacios propios dotados con laboratorios para docencia e investigación, así:

- Departamento de Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas: Sala de Disección y Museo Anatómico, Sala de Necropsias y 5 laboratorios.
- Departamento de Sanidad Animal: 4 laboratorios.
- Departamento de Producción Animal: 6 laboratorios.
- Departamento de Medicina y Cirugía Animal: 2 laboratorios.
- Planta Piloto de Tecnología de los Alimentos.

El Centro, para el desarrollo de las prácticas de Medicina y Cirugía Animal, cuenta además con el Hospital Clínico Veterinario que se estructura en dos grandes secciones:

- Hospital de Grandes Animales.
- Hospital de Pequeños Animales y Exóticos.

Su actividad se organiza en los siguientes servicios y consultas altamente especializadas:

- Cardiorrespiratorio.
- Cirugía de Pequeños Animales.
- Dermatología.
- Infectocontagiosos y Anatomía Patológica.
- Fisioterapia, Acupuntura y Rehabilitación.
- Medicina, Cirugía y Reproducción Equina.
- Medicina Interna.
- Oftalmología.
- Reproducción.
- Toxicología.
- Anestesia.
- Diagnóstico por Imagen (Radiología y Ecografía).
- Farmacia.
- Patología Clínica.

Las posibilidades diagnósticas y terapéuticas de todos estos servicios son amplias, destacando entre otros la electrocardiografía Holter, ecografía Doppler, cirugía de tejidos blandos, traumatología y ortopedia, electrorretinografías, tonometría ocular, cirugía oftalmológica de

cataratas mediante facoemulsificación, angiografía fluoresceínica, cirugía del cólico equino, traumatología equina y diagnóstico ecográfico de gestación, entre otros.

El Hospital Clínico Veterinario cuenta con dependencias para la hospitalización de grandes y pequeños animales, cuidados intensivos, y de un Hospital anejo para infectocontagiosos.

Todo ello perfectamente equipado para ofrecer a nuestros alumnos unas prácticas de calidad, en el curso 2002-03 fueron 7 asignaturas las que han participado en la docencia práctica en el Hospital (todas las relacionadas con aspectos clínicos o diagnósticos). Además el Hospital ofrece a la sociedad un servicio asistencial de primer nivel.

Asimismo, para desarrollar las prácticas el Centro cuenta con la Granja Docente Veterinaria que se localiza a 2,5 kilómetros del edificio central de la Facultad. Se extiende sobre una superficie de 16 hectáreas y dispone de las adecuadas infraestructuras para realizar prácticas de diferentes sistemas de producción animal.

Unas 15 asignaturas de la Titulación imparten total o parcialmente su programa práctico en estas instalaciones. La Granja Docente supuso una inversión cercana a los 4,5 millones de euros, y en la actualidad su capital circulante se aproxima a los 600.000 euros. La gestión del efectivo ganadero corre a cargo de la empresa INTEGA S.L. La Granja cuenta con una depuradora que incorpora tecnología biológica de última generación que evita los malos olores y permite el reciclaje de purines para uso agrícola, por el respeto que desde la Facultad se tiene por el medio ambiente. La Granja se ha diseñado siguiendo principios estrictos de bioseguridad y su perímetro se divide en dos áreas bien diferenciadas atendiendo a este concepto:

- Zona limpia (de alta bioseguridad). Libre de enfermedades infectocontagiosas. A esta zona se accede tras una ducha y vistiendo ropa protectora y botas de uso exclusivo.
- Zona sucia. Incluye el edificio central con: zona administrativa, de dirección y gestión, tres aulas (una de ellas de informática de gestión ganadera), aula magna, cuatro laboratorios, biblioteca, sala de exposición y subastas, cafetería y residencia de estudiantes. También se localizan aquí la unidad apícola, el área de cuarentena, la fábrica de piensos y la unidad forrajera.

Las Unidades Productivas abarcan las siguientes especies:

- Cerdos (240 madres en ciclo cerrado). Es el núcleo principal para la viabilidad económica de la Granja Docente.
- Cunicultura (150 madres en ciclo cerrado).
- Avicultura de puesta (500 cabezas) y de engorde con incubadora adaptada a diferentes especies.
- Ovino y caprino (350 cabezas). Incluye sala de ordeño y quesería.
- Bovino (24 vacas de aptitud láctea), con sala de ordeño.
- Equino, con capacidad para 6 yeguas y sus crías.

Cuenta además con unidad forrajera para autoconsumo de rumiantes y una pequeña fábrica para autoabastecimiento de piensos donde los alumnos realizan prácticas de formulación y fabricación de piensos.

Por lo que hace referencia a otras instalaciones complementarias, el Centro posee dos salas de estudio y Biblioteca con unos 6.000 volúmenes (Tabla 11), cafetería y servicio de reprografía. Los demás servicios: actividades culturales, comedor, residencia, actividades deportivas, etc., se ofrecen en el Campus como servicios comunes.

El estado de conservación de las instalaciones es, en general, bastante bueno. Por lo que respecta a la dotación, las aulas cuentan con medios audiovisuales permanentes: vídeo, retroproyector y proyector de diapositivas, aunque carecen de medios de última generación de instalación permanente: informáticos y cañones de vídeo. El Centro está en vías de acometer medidas para la modernización de las aulas.

El espacio está perfectamente dimensionado para el volumen de usuarios que tiene la Titulación, las aulas y dependencias están bien ambientadas para gozar de un clima de trabajo idóneo. Son funcionales, aunque quizá existan dos puntos negros en cuanto a seguridad, dos puertas de acceso escasamente vigiladas, que, además, están muy cerca de aulas. Negativamente cabría destacar la existencia de algunas barreras arquitectónicas que se salvan a costa de dar grandes rodeos.

b. La dotación de laboratorios y equipos informáticos.

La Titulación está dotada con un número suficiente de laboratorios para cubrir la docencia práctica. En cada unidad docente existe uno o dos laboratorios de prácticas de alumnos, así como laboratorios destinados a investigación. Por lo que respecta a la seguridad de los mismos, en los últimos dos años se han instalado equipos lavaojos que antes no existían. La Facultad se ha sometido al Plan de Prevención de Riesgos Laborales, cuyo informe ha sido recientemente aprobado, en él se detallan las cuestiones de seguridad que deben ser obligatoriamente abordadas.

Tal y como hemos comentado en párrafos anteriores el Centro cuentan con medios audiovisuales permanentes: vídeo, retroproyector y proyector de diapositivas, aunque carecen de medios de última generación de instalación permanente: informáticos y cañones de vídeo. Sin embargo, y aunque el Centro cuenta con algunos de éstos últimos medios son ahora mismo poco funcionales porque no están fijos, con lo que el profesor tiene que transportarlos hasta el aula e instalarlos antes de la clase, con la consiguiente pérdida de tiempo y el previsible deterioro que esta manipulación le produce a los referidos equipos.

La dotación informática destinada a la docencia consta de:

- 2 microaulas informáticas con 22 y 15 puestos respectivamente.
- Un ALA (Aula informática de libre acceso) usada puntualmente para docencia con 30 puestos.

La dotación es algo insuficiente, por lo que en momentos concretos del curso suele haber problemas de coordinación.

Por lo que hace referencia a la dotación informática destinada a investigación, los profesores e investigadores tienen a su disposición equipos que se han ido adquiriendo por la dotación conseguida en las diferentes convocatorias de infraestructura de la Universidad de Murcia o por los fondos obtenidos por proyectos de investigación.

En el Centro el alumnado tiene a su disposición la infraestructura informática que le proporciona el ALA, en ella se detectan problemas derivados del escaso personal que se ocupa de su mantenimiento. Todo ello se complementa con otras ALAs repartidas por todo el Campus a las que los alumnos de la Titulación también tienen acceso.

c. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca.

La Biblioteca del Centro es uno de los servicios que ha sufrido un reajuste, propiciado por la Universidad de Murcia, que ha hecho que empeorase la calidad de la prestación al usuario. Se trataba de una Biblioteca de Libre Acceso, donde los fondos estaban a disposición de los estudiantes, atendida por dos bibliotecarios y un jefe del servicio, en horario continuado de 9 a 21 horas. Con la reestructuración, los fondos han pasado a ser cautivos y el horario de atención al público ha disminuido considerablemente (de 9 a 14 horas y de 17 a 19 horas), con lo que fuera de ese horario no se pueden retirar fondos y además funciona como préstamo, no como libre acceso. La biblioteca de Centro se ha convertido por decisión rectoral en una sala de lectura y estudio, que se complementa con una gran Biblioteca Central de Campus, un sistema poco funcional para las características de la Facultad de Veterinaria.

Los puestos de la Biblioteca están adecuados al espacio disponible existiendo dos amplias salas, que, salvo momentos puntuales del curso, son suficientes para albergar al alumnado.

Los fondos están constituidos por unos 6.000 volúmenes, bastante adecuados para las consultas que pueden realizar los alumnos. Se intenta detectar los volúmenes más solicitados para poner a disposición de los alumnos, que son los usuarios principales, un mayor número de ejemplares.

Por todo lo dicho, los alumnos no están muy satisfechos con el actual funcionamiento de la Biblioteca de Centro, de hecho, se están recogiendo firmas para solicitar más personal para que pueda funcionar el horario de préstamo de forma continuada de 9 a 21 horas. Asimismo, se está trabajando para ampliar los puestos de estudio.

5.2. Recursos económicos.

Los Departamentos de la Titulación tienen dos vías para obtener recursos económicos, la primera, pública, dependiente de la subvención concedida por la Universidad de Murcia tanto a nivel ordinario (presupuesto de funcionamiento), como a través de las diferentes convocatorias que publica todos los cursos la Universidad de Murcia (infraestructura, ACI, etc.). La otra vía, la que podríamos denominar privada, depende fundamentalmente de las diferentes

subvenciones que obtienen los investigadores y grupos de investigación de los Departamentos, que concurren a las diferentes convocatorias de proyectos de investigación, dotados tanto con fondos públicos como privados.

La diferencia de los Departamentos en cuanto a la obtención de recursos públicos estriba en el número de alumnos matriculados y en los créditos impartidos por el Departamento, que son las dos variables que maneja el Equipo de Gobierno de la Universidad de Murcia para repartir los fondos. Por lo que respecta a las convocatorias extraordinarias, dependen del tipo de prácticas a realizar y del material que se precise para llevarlas a cabo. En función de todo ello, se deben realizar las peticiones, también dependen de la producción científica que en el último año tuviesen los diferentes miembros del Departamento.

Los recursos obtenidos para investigación por los Departamentos se traducen a menudo en equipos, material inventariable, equipos clínicos, material y equipos de laboratorio, que son aprovechados posteriormente por los alumnos en prácticas.

El crecimiento presupuestario de la Universidad de Murcia en los últimos cuatro años, para Centros y Departamentos, ha sido escaso, dándose el caso de que el curso pasado se recortó de forma importante una de las convocatorias, la de infraestructura, mientras que este último año los presupuestos ordinarios prácticamente se han congelado. Además en el Centro existe preocupación porque la instauración del nuevo Plan de Estudios traerá consigo una disminución proporcional de recursos, dado que disminuye, en general, el número de créditos asignados a las asignaturas.

El gasto corriente por alumno en la Titulación de Veterinaria (Tabla 2) es muy superior a la media de los alumnos matriculados en otras Titulaciones de la Universidad de Murcia, incluida Medicina. Dada la inexistencia de convenios específicos, como el que tiene Medicina con los organismos sanitarios para impartición de prácticas, y la necesidad de dotaciones específicas y caras como el Hospital Clínico Veterinario y la Granja Docente Veterinaria, la Titulación de Veterinaria se convierte en una carrera donde el gasto por alumno se dispara, y donde apenas se cubre el 12% con la matrícula.

Los criterios con los que los Departamentos asignan presupuesto para la docencia son distintos dependiendo del Departamento. En general, se suele asignar un fijo por unidad docente y el resto se reparte en función del número de alumnos y de créditos a impartir.

Para la financiación de las prácticas, los recursos asignados van a depender del tipo de práctica, en los que se necesite mayor o menor consumo de material, del número de alumnos matriculados, de la carga docente y de la experimentalidad de la asignatura.

La Universidad de Murcia no distribuye a los Centros partidas específicas para atender las actividades académicas de la Titulación. Dichas partidas se asignan directamente a los Departamentos, a los Centros llegan recursos asignados directamente a acciones concretas: modernización informática o audiovisual de las aulas, etc.

5.3. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Fuertes:

- Las instalaciones están adaptadas a las necesidades de la Titulación.
- Los laboratorios son suficientes para atender las necesidades docentes.
- La dotación de fondos bibliográficos es bastante adecuada.

Puntos Débiles:

- Escasez de medios audiovisuales de última generación en las aulas.
- Escasez de puestos informáticos, algunos mal dotados, destinados a la docencia.
- Funcionamiento de la Biblioteca.
- Escasez de personal en la Biblioteca.
- Escasez de recursos económicos para atender las necesidades docentes.

Propuestas de Mejora:

- Mayor dotación de medios informáticos y audiovisuales.
- Volver en la Biblioteca al sistema de funcionamiento anterior al cambio, sistema de libre acceso a los libros.
- Más personal en la Biblioteca que cubra todo el horario de apertura de la misma.
- Mayores recursos económicos destinados a la docencia y repartidos atendiendo no sólo al criterio del número de alumnos, sino también a otros criterios que tengan en cuenta la especificidad de la Titulación. Presupuestos por objetivos.

6. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA.

6.1. Metodología Docente.

En el conjunto de la Titulación hay que distinguir claramente entre la enseñanza teórica y la práctica, dada la importancia que ésta última tiene en el Plan de Estudio (ratio teoría/práctica, 1:1) y el número tan bajo de alumnos que hay en los diferentes grupos prácticos en la Titulación (grupos de 10 alumnos, salvo excepciones puntuales donde los grupos son de 20). Así:

- Enseñanza teórica: se imparte en grupo único, la asistencia suele ser escasa, como media el 20-25% de los alumnos matriculados. La metodología docente empleada, sin excepción, es la clase magistral con apoyo audiovisual.
- Enseñanza práctica: grupos reducidos, muy participativas para que los alumnos puedan desarrollar las habilidades propias de la profesión veterinaria.

Las estrategias didácticas varían poco en las diferentes asignaturas que configuran el curriculum de la Titulación. Se basan en el aprendizaje pasivo y poco participativo del alumno en la docencia teórica, y más activo y participativo en la práctica. En general, la evaluación y superación de la docencia práctica se constituye en algo imprescindible para que el alumno supere la asignatura. Podemos, pues, afirmar que docencias que tienen un peso específico muy similar en el diseño del curriculum no lo tienen luego igual a la hora de la evaluación final de las materias.

Dado el tamaño de los grupos, de 100 a 120 alumnos, en la docencia teórica hay pocas opciones además de la clase magistral. Cualquier otra posibilidad: trabajos en grupo, preparación previa de las materias para su discusión, etc., se hace muy difícil llevarlas a cabo porque el tamaño de los grupos lo hace inviable, ya que si se pretende una mayor participación, ésta se diluiría.

Cada vez es más frecuente en el desarrollo de la docencia, tanto teórica como práctica, el uso de recursos multimedia. En cuanto a los recursos informáticos, son también cada vez más las asignaturas que incorporan en sus programas docentes la realización de prácticas en microaula informática.

El nivel de cumplimiento de los programas es elevado, según los informes elaborados por los coordinadores de curso. Se puede cifrar, como media, superior al 90%. Ninguna disciplina exige a los alumnos la parte del temario que no se ha podido explicar.

El no cumplimiento de los programas podría tener consecuencias negativas en otras asignaturas para las que las primeras son base, aunque, tal y como hemos apuntado, el grado de cumplimiento es lo suficientemente alto como para que, en general, esto no suceda así.

En la Facultad y en la Titulación, se organiza un buen número de actividades extracurriculares: conferencias, cursos, seminarios, orientados tanto a postgraduados como a alumnos. Al mismo tiempo, las asignaturas organizan a lo largo del curso actividades de este tipo orientadas fundamentalmente a sus alumnos, que suelen estar programadas en la Guía de Estudios de la Titulación.

Las actividades complementarias, mesas redondas acerca de salidas profesionales, orientación empresarial, etc., se organizan en la Facultad en colaboración con Servicios de la Universidad y Asociaciones Profesionales, y preferentemente dedicadas a estudiantes de últimos cursos. Desafortunadamente, la asistencia de los alumnos a este tipo de actividades es muy bajo.

6.2. El trabajo de los Alumnos.

Para calcular el nivel real de exigencia de la Titulación en horas de esfuerzo/semana, tendríamos que partir de las siguientes premisas:

- Es diferente si nos referimos al Plan Nuevo o al Plan Antiguo.
- Se podría considerar, como media, que a un alumno que asiste regularmente a clase, le cuesta una hora y media prepararse cada una de las clases.

Así, en el Plan Antiguo (3º, 4º y 5º), los alumnos tienen a lo largo del curso 20 horas de clases teóricas y 15 horas de clases prácticas a la semana. Si a ello sumamos la preparación de las mismas, nos daría un total de 65 horas semanales de dedicación, que por las 30 semanas que tiene el curso da un total de 1.950 horas, o lo que es lo mismo unas 9 horas diarias de trabajo incluyendo sábados y domingos. Estas 9 horas de trabajo se podrían también trasladar al período de exámenes (junio y la primera quincena de julio).

En el Plan Nuevo (1º y 2º), los alumnos tienen a lo largo del curso 12 horas de clases teóricas y 12 horas de clases prácticas a la semana. Si a ello sumamos la preparación de las mismas, nos daría un total de 42 horas semanales de dedicación, que por las 30 semanas que tiene el curso da un total de 1.260 horas, o lo que es lo mismo unas 6 horas diarias de trabajo incluyendo sábados y domingos. Estas horas de trabajo se deberían incrementar a 8 en período de exámenes (segunda quincena de junio y primera de julio).

Apreciamos, pues, que la Titulación exige, para un alumno medio, un notable esfuerzo, de ahí que un bajo porcentaje de ellos (alrededor del 23%, según los datos históricos de todas las promociones licenciadas), cumple con el objetivo previamente fijado de finalizar su carrera en 5 años, de hecho, la media de finalización de los estudios de Veterinaria en la Universidad de Murcia se cifra en unos 7,5 años.

No se emplea ningún método especial para fomentar el trabajo independiente del alumnado y su propia responsabilidad en el mismo. A pesar de lo cual en el Centro, desde hace un curso aproximadamente, se está debatiendo sobre las medidas que se pueden tomar para paliar o reducir el tiempo de permanencia de los alumnos en la Titulación, para ello a expertos del ICE se les ha encargado una "Auditoría Docente" que debe desembocar en un Plan Estratégico a corto, medio y largo plazo. Independientemente, es indudable que el esfuerzo personal del alumno debe ser la constante que presida cualquier actuación.

En cuanto al porcentaje medio de asistencia a clases teóricas, es variable dependiendo del Plan de Estudios, del Ciclo y de las asignaturas. Así:

- En el Plan Nuevo, el porcentaje de asistencia es del 50% como media, aumentando hasta un 60% si nos referimos al Primer Curso.
- En el Plan Antigo, el porcentaje baja considerablemente, sobre todo si nos referimos a cursos avanzados, pudiendo establecerse, como media en un 35% para Tercer Curso, un 30% para Cuarto Curso y un 25% en Quinto Curso.

Por lo que se refiere a la docencia práctica, la asistencia es obligatoria por lo que el porcentaje de asistencia se puede establecer en el 100%.

Medir la incidencia de las exigencias de trabajo para los alumnos en función de su progreso o retraso en las distintas materias que componen el curriculum no es tarea fácil. Una forma de realizarlo es por el índice de sobrematrícula, que es la diferencia que existe entre la matrícula real del curso y la matrícula potencial, aquélla que la asignatura debería tener en caso de que todos los alumnos progresasen adecuadamente y no existiesen repetidores. El índice en cuestión sería directamente proporcional al grado de dificultad de la materia. En la Tabla anexa se muestra este índice por materias para asignaturas troncales y obligatorias y para el curso 2001-02.

Asignatura	Matrícula Potencial	Matrícula Real	Sobrematrícula	Índice de Sobrematrícula
Primer Curso				
Agricultura, Prat. y Cons. De Forrajes (plan nuevo)	100	127	27	127,00
Economía Agraria (plan nuevo)	100	127	27	127,00
Anatomía I y Embriología	100	229	129	229,00
Biología	100	138	38	138,00
Bioquímica (plan nuevo)	100	128	28	128,00
Etología y Protección Animal y Etnología	100	127	27	127,00
Física	100	209	109	209,00
Matemáticas	100	166	66	166,00
Química	100	175	75	175,00
Segundo Curso				
Citología e Histología	104	214	110	205,77
Bioquímica	104	161	57	154,81
Anatomía II y Anatomía Aplicada	104	165	61	158,65
Fisiología Animal	104	124	20	119,23
Microbiología e Inmunología	104	197	93	189,42
Etnología, Etología y Protección Animal	104	128	24	123,08
Tercer Curso				
Patología General y Propedéutica	108	153	45	141,67
Anatomía Patológica General y Especial	108	210	102	194,44
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	108	124	16	114,81
Genética, Cría y Salud Animal	108	160	52	148,15
Farmacología, Farmacología y Terapéutica	108	156	48	144,44
Cuarto Curso				
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	102	145	43	142,16
Nutrición y Alimentación Animal	102	164	62	160,78
Economía Agraria	102	131	29	128,43
Enfermedades Infecciosas...	102	161	59	157,84

Medicina y Cirugía Clínicas y Radiología	102	192	90	188,24
Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología	102	138	36	135,29
Quinto Curso				
Patología Médica y de la Nutrición	106	177	71	166,98
Bromatología e Inspección de Alimentos	106	156	50	147,17
Tecnología de los Alimentos	106	176	70	166,04
Reproducción y Obstetricia	106	126	20	118,87
Producción Animal e Higiene Veterinaria	106	145	39	136,79

6.3. Evaluación de los Aprendizajes.

El procedimiento casi único usado en la Titulación en las asignaturas troncales y obligatorias para la evaluación de los aprendizajes de los alumnos es la prueba final de suficiencia, el examen. La diferencia estriba en que la materia de las asignaturas anuales se divide en exámenes parciales que los alumnos pueden ir superando a lo largo del curso.

Los exámenes que se realizan en la Titulación son muy variados dependiendo de la asignatura de la que se trate (las diferentes modalidades, según la asignatura, vienen perfectamente especificadas en la Guía de Estudios de la Titulación); así se realizan exámenes tipo test, tipo pregunta corta, tipo pregunta de desarrollo, exámenes teórico-prácticos, o modalidades combinadas de las anteriores. Cada profesor se encarga de evaluar la parte del temario que tiene encargada, de la confección de esa parte del examen, así como de su corrección, todo ello viene también especificado en la Guía de Estudios de la Titulación. Por lo que se refiere a la actividad práctica, generalmente hay que hacer una prueba de suficiencia para superarla, aunque la valoración de la misma se limita, en la mayoría de los casos, a modular la calificación final de la asignatura.

Cada asignatura tiene sus criterios de evaluación y puntuación que aparecen especificados en la Guía de Estudios.

La forma y los plazos en los que se informa a los alumnos de los resultados de los exámenes parciales y finales, vienen especificados en el Reglamento de Exámenes de la Universidad de Murcia. Las diferentes asignaturas de la Titulación se amoldan a los plazos especificados en este reglamento en el que también figura la normativa acerca de los plazos y la forma en cómo se debe de hacer la revisión de exámenes, en este sentido el grado de cumplimiento es máximo.

6.4. Actividad Tutorial.

La función exigida al profesorado en la actividad tutorial consiste básicamente en la atención individualizada a los alumnos matriculados durante el horario previamente establecido.

En la práctica el profesorado suele estar disponible para atender a los alumnos a cualquier hora dentro del horario lectivo. También es un hecho que los alumnos suelen emplear las tutorías únicamente cuando se acerca el período de exámenes para consultar dudas.

Existe un proyecto dentro de la Titulación, que está a expensas del informe de Auditoría Docente, consistente en la atención personalizada de un profesor a un grupo reducido de

alumnos (entre 5 y 10), a los que les atendería durante todo su período de estancia en el Centro, encargándose de dirigirles el curriculum, solucionarles aspectos que tengan dudosos relacionados con su actividad académica, etc.

Los horarios de tutorías se exponen en los tabloneros de anuncios de los Departamentos o asignaturas.

Con respecto a la actividad tutorial no se puede hablar de satisfacción ni por parte del profesorado ni por parte del alumnado. El profesorado tiene la sensación de que es una actividad no usada por los alumnos en la que se pierde el tiempo. En cuanto a los alumnos, no la demandan suficientemente, ya que para que la tutoría fuese eficaz, tal y como se está usando ahora mismo, los alumnos deberían estudiar y prepararse la asignatura de forma regular, cosa que no sucede. Además, en bastantes ocasiones, cuando van a hacer uso de la actividad, no encuentran al profesor al estar éste ausente o atendiendo otras actividades en ese momento, debido a que muchas veces los alumnos aparecen fuera de horario pretendiendo que se les atienda.

6.5. Coordinación de la Enseñanza.

Dada la elevada carga docente, sobre todo práctica, de la Titulación, el modelo organizativo adoptado se basa en evitar solapamientos docentes entre asignaturas del mismo curso. En este sentido existen dos modelos claramente diferenciados:

- En las asignaturas del Primer Ciclo (Plan Nuevo), el curso se divide en cinco grupos o módulos, que luego se pueden a su vez subdividir, y a cada uno de ellos se le asigna una o como mucho dos asignaturas por día para que se les imparta prácticas.
- En las asignaturas del Segundo Ciclo (Plan Antiguo), al ser fundamentalmente asignaturas clínicas que requieren una continuidad en las prácticas, se ha optado por un modelo más intensivo consistente en dividir el curso en 5 franjas temporales, ocupadas de forma rotatoria por otros tantos grupos. En ese período de tiempo el alumno se concentra únicamente en esa asignatura, por lo que asimila mejor los conocimientos al tener más continuidad en la casuística y en las materias tratadas.

La coordinación intradepartamental se lleva a cabo todos los años con la presentación de los Planes de Ordenación Docente y de los Programas de las asignaturas. Interdepartamentalmente, la coordinación se realiza a través de la Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia, sobre todo en lo que se refiere a la docencia en el Nuevo Plan de Estudios donde la carga teórica ha disminuido considerablemente en todas las disciplinas. Esta misma Comisión se encarga de la coordinación tanto vertical como horizontal.

Existe en la Titulación las figuras del Coordinador de Curso y de Asignatura, las funciones de las mismas son las siguientes:

Coordinador de Curso:

- Organizar, antes de que comience la docencia, y una vez conocidas las listas de matriculación, los grupos de docencia práctica, para evitar solapamientos docentes entre asignaturas del mismo curso.
- Una vez concluida la docencia, elaborar un informe en el que se detallarán las incidencias más notables que hayan acontecido a lo largo del curso, donde se realizarán propuestas de actuación y de mejora para cursos sucesivos y donde se reflejará el grado de cumplimiento docente.
- Resolver problemas puntuales que vayan surgiendo en la docencia del curso, o, en el caso de que no pueda resolverlos, trasladarlos al Equipo Decanal.

Coordinador de Asignatura:

- Responsable de planificar la docencia de la asignatura, de coordinar los programas teórico y práctico.
- Responsable de la temporalización de la docencia.
- Responsable de solucionar los problemas que vayan surgiendo en el desarrollo de la docencia de la asignatura, o, en caso de no poder resolverlos, trasladarlos al Coordinador de Curso.

La planificación del nuevo curso académico es propuesta por la Comisión de Ordenación Académica de la Titulación de Veterinaria, en la que están representados todos los estamentos: profesorado, alumnos y personal de administración y servicios. La propuesta de la Comisión es elevada a la Junta de Centro que, en última instancia, dará el visto bueno o modificará la propuesta.

Referido a la docencia el instrumento de información del que se dispone en la Titulación es la Guía de Estudios, en la que se refleja toda la planificación por cursos, aparte de dar información sobre otras cuestiones relativas a derechos y deberes de los alumnos, salidas profesionales, reglamentos de exámenes, posibilidades de programas de docencia en el extranjero, etc. En la Guía también aparecen todos los programas de las distintas asignaturas que conforman la Titulación; todos ellos estructurados con arreglo al siguiente esquema:

- Título de la asignatura.
- Profesorado especificando el coordinador de la asignatura.
- Número de créditos (u horas/semana) teóricos y prácticos, Área de Conocimiento y Departamento que imparte la docencia.
- Objetivos.
- Programa Teórico.
- Programa Práctico.
- Temporalización de la docencia.
- Evaluación: número de exámenes, fechas, método de evaluación.

Para comunicar aspectos que tengan incidencia en la docencia se hace por dos vías: circulares informativas internas o correo electrónico.

Las relaciones existentes entre los diferentes miembros que conforman la Titulación, salvando las lógicas tensiones normales y existentes en todos los colectivos, se pueden calificar como cordiales y respetuosas, con lo que el clima en el que se desarrolla en estos momentos la docencia en la Titulación es bueno.

6.6. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Fuertes:

- Grupos reducidos en la docencia práctica, que la hace mucho más participativa.
- Elevado nivel de cumplimiento de los programas.
- Elaboración de un Plan Estratégico Docente para la Titulación.
- A pesar de la dificultad por el elevado número de asignaturas y grupos de prácticas, se ha logrado un buen nivel de coordinación de las enseñanzas.

Puntos Débiles:

- Nulas alternativas a la clase magistral en la docencia teórica, lo que propicia un escaso nivel de asistencia a la misma.
- Elevada carga de trabajo de los alumnos de la Titulación, que, en general, no llevan a cabo, lo que propicia una elevada tasa de fracaso.
- Falta de criterios uniformes a la hora de evaluar los aprendizajes. Escaso peso específico de la docencia práctica, lo que no se corresponde con la importancia que tiene esta docencia en el conjunto de la Titulación.
- Escaso aprovechamiento de la actividad tutorial.

Propuestas de Mejora:

- Elaboración del Plan Estratégico Docente de la Titulación a corto, medio y largo plazo. Aprobación y puesta en marcha del mismo.
- Puesta en marcha del Programa de Tutorías.
- Tener en cuenta la docencia práctica en la evaluación final de las asignaturas.

7. RESULTADOS ACADÉMICOS.

7.1. Indicadores de Graduación, Retraso y Abandono.

- Tasa de graduación: Es el número de alumnos que terminan sus estudios en 5 años sobre el número de alumnos que ingresaron en su promoción respectiva. 0,10 en el período 1994-1998, 0,14 en el período 1995-1999, 0,12 en el período 1996-2000 y 0,11 en el período 1997-2001, es decir, entre un 10% y un 14% de los alumnos acaban sus estudios en 5 años.
- Tasa de retraso: Es el número de alumnos que continúan matriculados después de 5 años sobre el número de alumnos que ingresaron en su promoción respectiva. 0,81 en el período 1994-1998, 0,80 en el período 1995-1999, 0,79 en el período 1996-2000 y 0,83 en el período 1997-2001, es decir, la tasa de retraso es muy alta, superior al 80%. Este indicador, unido al anterior, nos puede hacer concluir que se trata de una Titulación de más de 5 años.
- Retraso curricular: Es el número de asignaturas/créditos que han superado los alumnos que no han terminado los estudios en 5 años. Admitiendo que en esta Titulación el retraso curricular es muy importante, se puede calcular éste en función del número de créditos superados. Así, con más del 75% de los créditos superados:
 - 0,79 en el período 1994-1998.
 - 0,80 en el período 1995-1999.
 - 0,78 en el período 1996-2000.
 - 0,81 en el período 1997-2001,

Y habiendo superado entre el 50 y el 75%:

- 0,08 en el período 1994-1998.
 - 0 en el período 1995-1999.
 - 0,01 en el período 1996-2000.
 - 0,03 en el período 1997-2001.
- La conclusión es que aunque el retraso curricular es importante, la mayoría, de estos alumnos tiene aprobada más de las tres cuartas partes de la carrera.
- Tasa de abandono: Es el porcentaje de alumnos que, debiendo finalizar sus estudios, no se han matriculado en los últimos dos años. 16,10% en el período 1994-1998, 9,01% en el período 1995-1999, 12,84% en el período 1996-2000 y 10,10 en el período 1997-2001. La tasa de abandono es fluctuante de unos años a otros, supera casi siempre el 10%, por lo que se puede considerar alta.
 - Tasa de abandono forzoso: Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso que no han superado los mínimos exigidos y no pueden continuar sus estudios. 10,16% en el período 1994-1998, 9,90% en el período 1995-1999, 12,84% en el período 1996-2000 y 13,13% en el período 1997-2001. La tasa, en torno al 10%, se puede considerar alta e indicativa de la dificultad de los estudios.
 - Tasa de abandono en el primer año: Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso que habiendo superado los mínimos exigidos, no se matriculan al año siguiente. 10,16% en el período 1994-1998, 3,60% en el período 1995-1999, 6,42% en el período 1996-2000 y 5,05% en el período 1997-2001. La tasa se puede considerar normal, a excepción del primer período estudiado que es alta.
 - Tasa de abandono en los dos primeros años: Porcentaje de los alumnos de nuevo ingreso que habiendo superado los mínimos exigidos, no se matriculan en los dos años siguientes. 14,41%

en el período 1994-1998, 8,11% en el período 1995-1999, 11,01% en el período 1996-2000 y 8,08 en el período 1997-2001. Al igual que ocurre con los casos anteriores, donde la tasa se puede considerar elevada, en el resto de los períodos estudiados se trata de una tasa media.

- Duración media de los estudios: Media de los años que los alumnos tardan en terminar los estudios de la Titulación. 7,60 en el período 1994-1998, 7,49 en el período 1995-1999, 8,10 en el período 1996-2000 y 7,84 en el período 1997-2001, es decir, más de dos cursos y en uno de los períodos analizados más de tres cursos de los que teóricamente está proyectada la duración de estos estudios.

7.2. Indicadores de Rendimiento.

En las Tablas adjuntas aparecen las diferentes asignaturas de los dos Planes de Estudio que en estos momentos conviven en la Titulación. Para ellas se exponen los indicadores:

PLAN 1991. JUNIO.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Biología (Botánica y Zoología)	8	37,50	100,00	37,50
Matemáticas y Bioestadística	38	28,95	100,00	28,95
Anatomía y Embriología I	100	41,00	56,10	23,00
Física Aplicada	80	28,75	69,57	20,00
Química Aplicada	45	40,00	83,33	33,33
Citología e Histología	209	59,33	22,58	13,40
Bioquímica	157	61,78	68,04	42,04
Anatomía II y Anat. Aplicada	162	47,53	22,08	10,49
Fisiología Animal	121	38,02	69,57	26,45
Microbiología e Inmunología	193	57,51	14,41	8,29
Etnología, Etología y Protección Animal	125	81,60	25,49	20,80
Patología General y Propedéutica	147	53,06	26,92	14,29
Anatomía Patológica General y Especial	205	42,93	42,05	18,05
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	122	71,31	71,26	50,82
Genética, Cría y Salud Animal	159	33,96	64,81	22,01
Farmacología, Farmacología y Terapéutica	152	29,61	28,89	8,55
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	143	59,44	81,18	48,25
Nutrición y Alimentación Animal	162	63,58	33,01	20,99
Economía Agraria	129	71,32	79,35	56,59
Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Medicina	157	42,68	46,27	19,75

Preventiva y Policía Sanitaria				
Medicina y Cirugía Clínicas y Radiología	187	37,43	64,29	24,06
Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología	131	41,22	22,22	9,16
Patología Médica y de la Nutrición	175	52,57	35,87	18,86
Bromatología e Inspección de Alimentos	153	54,25	81,93	44,44
Tecnología de los Alimentos	174	42,53	85,14	36,21
Reproducción y Obstetricia	122	52,46	71,88	37,70
Producción Animal e Higiene Veterinaria	144	68,75	68,69	47,22

PLAN 2001. JUNIO.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	120	81,67	30,61	25,00
Economía Agraria	119	83,19	71,72	59,66
Anatomía I y Embriología	120	55,00	21,21	11,67
Biología Animal y Vegetal	106	86,79	60,87	52,83
Bioquímica	119	59,66	36,62	21,85
Etología y Protección Animal y Etnología	119	49,58	6,78	3,36
Física	114	46,49	66,04	30,70
Matemáticas	103	70,87	64,38	45,63
Química	115	88,70	16,67	14,78

PLAN 1991. SEPTIEMBRE.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Biología (Botánica y Zoología)	5	40,00	50,00	20,00
Matemáticas y Bioestadística	27	18,52	100,00	18,52
Anatomía y Embriología I	77	36,36	67,86	24,68
Física Aplicada	64	34,38	45,45	15,63
Química Aplicada	30	26,67	100,00	26,67
Citología e Histología	181	30,94	58,93	18,23
Bioquímica	91	25,27	17,39	4,40
Anatomía II y Anat. Aplicada	145	42,07	67,21	28,28
Fisiología Animal	89	22,47	95,00	21,35
Microbiología e Inmunología	177	41,81	45,95	19,21
Etnología, Etología y Protección	99	65,66	73,85	48,48

Animal				
Patología General y Propedéutica	126	43,65	40,00	17,46
Anatomía Patológica General y Especial	168	26,79	44,44	11,90
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	60	53,33	65,63	35,00
Genética, Cría y Salud Animal	124	15,32	63,16	9,68
Farmacia, Farmacología y Terapéutica	139	43,17	40,00	17,27
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	74	35,14	80,77	28,38
Nutrición y Alimentación Animal	128	42,97	54,55	23,44
Economía Agraria	56	44,64	68,00	30,36
Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria	126	44,44	46,43	20,63
Medicina y Cirugía Clínicas y Radiología	142	25,35	63,89	16,20
Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología	119	35,29	57,14	20,17
Patología Médica y de la Nutrición	142	45,77	55,38	25,35
Bromatología e Inspección de Alimentos	85	27,06	69,57	18,82
Tecnología de los Alimentos	111	34,23	63,16	21,62
Reproducción y Obstetricia	76	27,63	85,71	23,68
Producción Animal e Higiene Veterinaria	76	43,42	69,70	30,26

PLAN 2001. SEPTIEMBRE.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	90	43,33	61,54	26,67
Economía Agraria	48	56,25	44,44	25,00
Anatomía I y Embriología	106	39,62	59,52	23,58
Biología Animal y Vegetal	50	56,00	71,43	40,00
Bioquímica	93	36,56	38,24	13,98
Etología y Protección Animal y Etnología	115	42,61	57,14	24,35
Física	79	30,38	20,83	6,33
Matemáticas	56	25,00	35,71	8,93
Química	98	50,00	65,31	32,65

PLAN 1991. DICIEMBRE.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Biología (Botánica y Zoología)	3	66,67	50,00	33,33
Matemáticas y Bioestadística	15	13,33	100,00	13,33
Anatomía y Embriología I	30	36,67	54,55	20,00
Física Aplicada	31	22,58	42,86	9,68
Química Aplicada	11	45,45	40,00	18,18
Citología e Histología	108	13,89	33,33	4,63
Bioquímica	54	27,78	33,33	9,26
Anatomía II y Anat. Aplicada	68	30,88	52,38	16,18
Fisiología Animal	44	22,73	70,00	15,91
Microbiología e Inmunología	87	47,13	73,17	34,48
Etnología, Etología y Protección Animal	37	51,35	42,11	21,62
Patología General y Propedéutica	79	53,16	57,14	30,38
Anatomía Patológica General y Especial	118	26,27	54,84	14,41
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	17	35,29	66,67	23,53
Genética, Cría y Salud Animal	108	19,44	42,86	8,33
Farmacia, Farmacología y Terapéutica	88	42,05	78,38	32,95
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	40	27,50	81,82	22,50
Nutrición y Alimentación Animal	60	61,67	45,95	28,33
Economía Agraria	20	40,00	100,00	40,00
Enfermedades Infecciosas, Epidemiología, Medicina Preventiva y Policía Sanitaria	65	50,77	63,64	32,31
Medicina y Cirugía Clínicas y Radiología	98	33,67	33,33	11,22
Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología	70	51,43	91,67	47,14
Patología Médica y de la Nutrición	87	55,17	39,58	21,84
Bromatología e Inspección de Alimentos	57	40,35	65,22	26,32
Tecnología de los Alimentos	68	36,76	52,00	19,12
Reproducción y Obstetricia	34	44,12	86,67	38,24
Producción Animal e Higiene Veterinaria	39	35,90	78,57	28,21

PLAN 2001. DICIEMBRE.

Asignatura	Matrícula	Tasa de presentados (%)	Tasa de éxito (%)	Tasa de rendimiento (%)
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	56	51,79	51,72	26,79
Economía Agraria	30	30,00	66,67	20,00
Anatomía I y Embriología	73	32,88	91,67	30,14
Biología Animal y Vegetal	23	47,83	63,64	30,43
Bioquímica	63	23,81	20,00	4,76
Etología y Protección Animal y Etnología	77	61,04	48,94	29,87
Física	66	28,79	31,58	9,09
Matemáticas	38	21,05	50,00	10,53
Química	54	55,56	66,67	37,04

Los datos se corresponden a las dos convocatorias oficiales (junio y septiembre) del curso 2001-2002 y a la convocatoria extraordinaria de diciembre del curso 2002-2003 a la cual tienen derecho los alumnos repetidores. Reflejan varias cuestiones:

- Salvo excepciones, la baja tasa de presentados, sobre todo en el Plan Antigo, pone de manifiesto que el alumno es un estratega que planifica el curso en varias convocatorias, presentándose sólo cuando cree que tiene opciones importantes de aprobar la asignatura. Además la tasa de presentados es inversamente proporcional a la tasa de éxito.
- Tanto la tasa de éxito como la de rendimiento no son muy elevadas, sobre todo en ciertas asignaturas, lo que a su vez pone de manifiesto que, en general, el alumno o bien no estudia lo suficiente o bien no sabe enfocar correctamente la preparación de las disciplinas.

En la Tabla siguiente aparecen los datos conjuntos de la tasa de rendimiento para las tres convocatorias:

PLAN 1991.

Asignatura	Matrícula	Tasa de rendimiento (%)
Biología (Botánica y Zoología)	8	62,50
Matemáticas y Bioestadística	38	47,37
Anatomía y Embriología I	100	48,00
Física Aplicada	80	36,25
Química Aplicada	45	55,56
Citología e Histología	209	31,58
Bioquímica	157	47,77
Anatomía II y Anatomía Aplicada	162	42,59
Fisiología Animal	121	47,93
Microbiología e Inmunología	193	41,45
Etnología, Etología y Protección Animal	125	65,60

Patología General y Propedéutica	147	45,58
Anatomía Patológica General y Especial	205	36,10
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	122	71,31
Genética, Cría y Salud Animal	159	35,22
Farmacia, Farmacología y Terapéutica	152	43,42
Parasitología y Enfermedades Parasitarias	143	69,23
Nutrición y Alimentación Animal	162	50,00
Economía Agraria	129	75,97
Enf. Infecc., Epidemiología, Med. Preventiva y Policía Sanitaria	157	49,68
Medicina y Cirugía Clínicas y Radiología	187	42,25
Toxicología, Veterinaria Legal y Deontología	131	52,67
Patología Médica y de la Nutrición	175	50,29
Bromatología e Inspección de Alimentos	153	64,71
Tecnología de los Alimentos	174	57,47
Reproducción y Obstetricia	122	63,11
Producción Animal e Higiene Veterinaria	144	70,83

PLAN 2001.

Asignatura	Matrícula	Tasa de rendimiento (%)
Agricultura, Praticultura y Conservación de Forrajes	120	57,50
Economía Agraria	119	74,79
Anatomía I y Embriología	120	50,83
Biología Animal y Vegetal	106	78,30
Bioquímica	119	35,29
Etología y Protección Animal y Etnología	119	46,22
Física	114	40,35
Matemáticas	103	54,37
Química	115	60,00

Es evidente que las tasas de rendimiento mejoran si consideramos las tres convocatorias, lo que confirma el hecho de que el alumno es un estratega que planifica los cursos a tres convocatorias.

7.3. Resultados a Corto plazo.

Los resultados que se desprenden del cálculo de los indicadores, sin ser muy problemáticos, sí que reflejan una disfunción en el diseño actual de los planes de estudio. La Titulación de Veterinaria tiene una carga docente mucho más elevada en créditos que los planes de estudio de otras titulaciones (unos 400 créditos por 300 en las demás), que deben ser cursados en el mismo tiempo, 5 años. Ello genera una dificultad añadida que intensifica el fracaso. Una propuesta de todas las Facultades de Veterinaria españolas desde hace tiempo es que la carrera vuelva a tener una duración de 6 cursos académicos.

Por todo lo expuesto en el párrafo anterior, los resultados se pueden considerar razonables, y sobre todo, no existen grandes disparidades con lo que ocurre en el resto de las Titulaciones de Veterinaria de España, existiendo, por parte del Centro, una clara vocación de mejora de los mismos. En este sentido se ha encargado a expertos del Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) un informe de Auditoría Docente que nos pueda dar las claves de la mencionada mejora.

No se puede hacer un análisis de diferencias en los resultados según el tipo de acceso, ya que a la Titulación se accede casi únicamente a través de Bachillerato y Selectividad, existiendo un cupo mínimo (1 ó 2 plazas) para mayores de 25 años que casi nunca se cubren, acumulándose así al cupo de Bachillerato.

De los resultados obtenidos el profesorado de la Titulación tiene conocimiento por una doble vía:

- Porque se publican todos los años en la Memoria Docente e Investigadora del Centro.
- Porque se dan a conocer y se analizan en la Comisión de Planes de Estudio y Calidad de la Docencia y posteriormente en Junta de Facultad.

7.4. Resultados a Largo plazo.

Con los datos de la encuesta realizada a los egresados y algunos trabajos que se han realizado al respecto podemos tener una orientación sobre estas cuestiones.

Veterinaria es una Titulación que ahora mismo tiene un nivel de empleo muy cercano al Pleno Empleo, aunque esta afirmación habría que matizarla:

- El paro, aunque oscila según Comunidades Autónomas y provincias, se puede cifrar en torno al 4-5%, lo que se le puede calificar de paro técnico.
- Sin embargo, gran parte del empleo es precario, con salarios indignos de una actividad profesional superior y altamente cualificada.
- Al mismo tiempo la profesionales son, en general, muy jóvenes, más del 85% del total tienen menos de 45 años, lo que indica que el abandono de la misma va a ser escaso en los próximos 20 años.
- Como conclusión a lo anterior, cabe destacar que o bien la profesión encuentra nuevos sectores de actividad en los que pueda explotar todo su potencial de recursos humanos o se planteará una situación dramática de paro y empleo todavía más precario. En este sentido la Conferencia de Decanos de España lleva tiempo planteando ante la Conferencia de Rectores la necesidad de endurecer todavía más los límites de acceso a la Titulación.

Por lo que respecta a la imagen social de la actividad, tras un período de infravaloración, poco a poco se va reconociendo el papel del veterinario como profesional cualificado.

Se puede afirmar que un porcentaje muy elevado de titulados (sobre el 90%), obtienen su primer empleo en aspectos directamente relacionados con la titulación, aunque tal y como hemos dicho antes, este empleo es, en general, muy precario.

La opinión que tienen los titulados acerca de su formación, al menos a corto plazo, no es muy buena, dicen tener la sensación de estar escasamente formados. A más largo plazo reconocen haber obtenido una formación sólida.

Los empleadores están empezando a apreciar y valorar el alto nivel de formación que pueden llegar a tener los egresados de la Universidad de Murcia, dado el esfuerzo que se ha hecho en estos últimos años para tener unas infraestructuras que redunden positivamente en la formación del alumno.

Para intentar mejorar los resultados de la enseñanza en los últimos años se ha incidido en la coordinación entre las materias de los cursos y de los contenidos, en este último caso en el Plan Nuevo. También se ha encargado a expertos del ICE un Informe sobre "Auditoría Docente", que incidirá en estos aspectos, y del que tiene que salir un Plan Estratégico a corto, medio y largo plazo que potencie y mejore los aspectos docentes.

Por lo que respecta a la valoración de las acciones anteriores, sólo se puede hablar de la coordinación de materias y cursos, siendo favorable para los alumnos ya que se han minimizado los solapamientos docentes, aunque haya supuesto una mayor carga tanto para los alumnos como para el profesorado. En lo que hace referencia a la Auditoría Docente todavía está en proceso de elaboración el Plan Estratégico.

7.5. Puntos Fuertes, Puntos Débiles y Propuestas de Mejora.

Puntos Fuertes:

- En general, aceptables tasas de éxito.
- En estos momentos la Profesión se puede considerar que está en equilibrio, cercana al Pleno Empleo.
- Mejora importante de la imagen social de la profesión.
- Buena imagen de los Titulados por la Universidad de Murcia ante los empleadores.

Puntos Débiles:

- Malos indicadores de graduación, retraso y abandono.
- Bajas tasas de presentados y de rendimiento.
- Duración de la carrera en 5 cursos, excesivo número de créditos para ser cursados en ese espacio de tiempo.
- Empleo muy precario.
- Mala opinión de los recién titulados acerca de su formación.

Propuestas de Mejora:

- Elaboración de una Auditoría Docente que debe desembocar en la elaboración de un Plan Estratégico consensuado por los miembros de la Titulación.
- Endurecer los límites de acceso a la Titulación.

- Aumentar a 6 el número de cursos de la Titulación, y en ningún caso deben ser inferiores a 5.

8. PROPUESTAS DE MEJORA Y AUTOEVALUACIÓN.

8.1. Síntesis de Fortalezas y Debilidades.

Fortalezas:

- La Facultad y por ende la titulación tiene a su cargo el mayor patrimonio que puede manejar un Centro en esta Universidad.
- En los 20 años de historia, la Titulación ha seguido una trayectoria de crecimiento continuado que la ha llevado a situarse en las listas positivas de la EAEVE, es decir, en la elite de Facultades y Titulaciones europeas.
- La fuerte demanda social de este título justifica por sí sola la permanencia de la titulación en la Universidad; por cada casi cinco peticiones de ingreso se oferta una plaza. En general, se trata de alumnado vocacional y con una preparación adecuada (notas altas).
- Es evidente la posibilidad de implicación de todos los estamentos de la titulación en el proceso de toma de decisiones, en el proceso horizontal.
- Si nos referimos a programas de intercambio con alumnos, tras un primer aumento de la cantidad, se ha pasado en los dos últimos años a conseguir contratos con instituciones de reconocido prestigio.
- Influencia notable de la Titulación en el entorno socioeconómico debido a las actividades sectoriales dominantes en la zona.
- La Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia tiene perfectamente definido cuál es su objetivo y su meta y el Plan Estratégico a corto y largo plazo para alcanzarla.
- Adecuación de las Enseñanzas de la Titulación a las Directivas Europeas y a las Normativas Nacionales.
- La Titulación ha hecho un importante esfuerzo de planificación y organización de las enseñanzas tendente a coordinar y procurar el progreso lógico de las promociones.
- Existencia de asociaciones estudiantiles activas.
- Profesorado con una preparación muy específica.
- Nula incidencia de absentismo laboral entre el profesorado.
- Profesorado y Equipo Directivo comprometidos con los objetivos de la Titulación.
- Las instalaciones están adaptadas a las necesidades de la Titulación.
- Los laboratorios son suficientes para atender las necesidades docentes.
- La dotación de fondos bibliográficos es bastante adecuada.
- Grupos reducidos en la docencia práctica, que la hace mucho más participativa.
- Elevado nivel de cumplimiento de los programas.
- Elaboración de un Plan Estratégico Docente para la Titulación.
- A pesar de la dificultad por el elevado número de asignaturas y grupos de prácticas, se ha logrado un buen nivel de coordinación de las enseñanzas, sobre todo en el Plan Nuevo.
- En general, aceptables tasas de éxito en resultados académicos.
- En estos momentos la Profesión se puede considerar que está en equilibrio, cercana al Pleno Empleo.
- Contribución a la mejora de la imagen social de la profesión.
- Buena imagen de los Titulados por la Universidad de Murcia ante los empleadores.

Debilidades:

- El peso específico de la titulación en lo que concierne a recursos humanos es escaso, sobre todo en lo que se refiere a alumnado. Lo que hace que los recursos económicos captados por la titulación sean escasos, ya que se basan única y exclusivamente en el número de alumnos. Recordemos que la Facultad de Veterinaria tiene *numerus clausus* para su titulación de Veterinaria.
- Necesidad de consolidar sus proyectos de Granja, Hospital y Plan de Estudios.
- La preocupación ante una más que previsible saturación profesional en los próximos 20 años recomendaría, si no la desaparición de algunas Facultades del Estado, sí una reducción importante en el acceso de alumnos a estos estudios.
- En el proceso hacia arriba se está demasiado a expensas de la buena voluntad del Rectorado y de los Órganos de Gobierno de la Universidad para poder desarrollar las políticas y realizar el plan de acción marcado desde el Centro.
- Las relaciones institucionales son escasas desde el punto de vista del profesorado. Aunque fluidas, reportan escasos beneficios en forma de ayudas o subvenciones a la Titulación, o al menos estas ayudas no repercuten de forma directa en la docencia.
- Preocupación por el gran número de egresados que no podrán ser absorbidos por la demanda de empleo, lo que puede dar lugar a bolsas de empleo precario.
- Excesiva dependencia de los Órganos de Gobierno de la Universidad para conseguir algunas de las metas propuestas. Falta de autonomía y capacidad de decisión para acometer ciertas acciones, derivado, en gran medida, de la escasez presupuestaria y de la centralización de las decisiones sobre todo en materia de personal.
- Algunas asignaturas tienen una ubicación errónea en el ciclo correspondiente, debido al corsé que imponen las *Directrices Generales*.
- Las Guías de Estudios son un instrumento básico para la planificación y organización de las enseñanzas. La Universidad de Murcia debería financiar su publicación en papel. Hacer una edición de 1.000 ejemplares es demasiado costoso y el Centro no puede acometer tal gasto.
- Excesivo número de alumnos en la Titulación. Se debería reducir el ingreso de los mismos de los 100 actuales a 75-80 máximo, para mejorar la calidad de la docencia.
- Independientemente de la planificación, la carga docente teórico-práctica es excesiva, por lo que debería plantearse una Titulación a 6 cursos.
- Falta de autonomía de la Titulación para el establecimiento de *numerus clausus*.
- Inadecuado aprovechamiento de la información que disponen los alumnos de nuevo ingreso, quizá debido a deficiencias en la orientación.
- Escaso interés y participación del alumnado en las tareas de representación estudiantil.
- Escasa dotación presupuestaria de la Universidad de Murcia para la investigación.
- Escaso interés del profesorado por su formación en materias pedagógicas.
- Nulas consecuencias de los resultados de la evaluación docente del profesorado.
- Escaso interés del profesorado, en general, por las tareas de gestión de la Titulación.
- Escasa dotación de personal de administración y servicios como apoyo a las tareas de administración de la Titulación y sobre todo en los Departamentos.
- Escasez de medios audiovisuales de última generación en las aulas, aunque en el curso 2003-04 esta deficiencia será subsanada.
- Escasez de puestos informáticos, algunos mal dotados, destinados a la docencia.
- Inadecuado funcionamiento y escasez de personal en la Biblioteca.

- Escasas alternativas a la clase magistral en la docencia teórica, lo que propicia un escaso nivel de asistencia a la misma.
- Elevada carga de trabajo de los alumnos de la Titulación que, en general, no llevan a cabo, lo que propicia una baja tasa de rendimiento.
- Falta de criterios uniformes a la hora de evaluar los aprendizajes. Escaso peso específico de la docencia práctica, que no se corresponde con la importancia que tiene esta docencia en el conjunto de la Titulación.
- Escaso aprovechamiento de la actividad tutorial.
- Malos indicadores de graduación, retraso y abandono.
- Mala opinión de los recién titulados acerca de su formación.
- Los medios y la capacidad de decisión de los Equipos de Gobierno del Centro es muy escasa. Sabemos diagnosticar los problemas, pero no tenemos los medios adecuados para hacerles frente.
- La actividad asistencial desarrollada por nuestros compañeros en el Hospital Clínico Veterinario está muy mal remunerada, con lo que el correcto funcionamiento de un Servicio clave para los intereses de la Titulación queda a expensas de la buena voluntad del profesorado.

8.2. Elaboración del Plan de Mejora.

El Plan de Mejora de la Titulación de Veterinaria de la Universidad de Murcia podría vertebrarse en las siguientes grandes líneas:

A. Financiación.

Veterinaria es una Titulación cara con infraestructuras muy específicas que necesitan consolidarse y mantenerse. Para que la Facultad continúe estando entre los Centros de elite europeos necesita recursos adecuados para llevar a cabo sus proyectos y autonomía de gestión. La política presupuestaria de la Universidad de Murcia no favorece la obtención de estos recursos, por lo que sería necesario un cambio de actitud en los dirigentes universitarios para que tuviesen en cuenta las especificidades del Centro. Por ello la propuesta sería:

- Dotar a la Titulación de mayor autonomía presupuestaria y en la toma de decisiones por medio de contratos-programa tutelados desde el propio Gobierno de la Universidad, y a través de los cuales la Titulación podría consolidar sus proyectos.

B. Acceso a la Titulación y regulación del mercado laboral.

Veterinaria es una Titulación con un nivel de exigencia muy grande y muy demandada por el alumno de nuevo acceso. Sin embargo, al igual que ocurre en Medicina, es necesario que seamos conscientes que hay que regular el mercado laboral. En un contexto europeo no se puede tolerar que un país, España, esté produciendo casi el 30% del total de profesionales. Ello a medio plazo desestabilizará la profesión, dando lugar a consecuencias muy negativas como bolsas de paro y empleo muy precario. Las autoridades universitarias deberían tomar en consideración las opiniones del equipo de gobierno del Centro cuando reiteradamente solicita:

- Reducir el ingreso de alumnos para adaptarnos a la realidad de la demanda social de la profesión veterinaria. Mayor autonomía de la Titulación en el establecimiento del numerus clausus. Descenso del mismo de 100 a 75-80.

C. Recursos Humanos.

C.1. Profesorado.

El profesorado necesita mayores incentivos, fundamentalmente económicos para desarrollar con entusiasmo y sin caer en la rutina su labor docente. Esta acción debe partir de la Universidad, pero también de la Comunidad Autónoma y del Estado. Se propone:

- Incentivación del profesorado para que se implique en programas de intercambio, mediante sistemas de puntuación que sirvan para acceder a una mayor dotación económica específica de la Universidad.
- Mayores incentivos de la Universidad de Murcia a los profesores con inquietudes en formación pedagógica.
- El profesorado debe centrarse en la realización de tareas específicas, no realizar labores que no le corresponden en las que se gasta mucho tiempo y energía.

C.2. Alumnado.

Una de las grandes preocupaciones son los nuevos alumnos y su formación. Se observa una falta importante de formación específica que ofrezca una base adecuada en los alumnos de nuevo acceso, aparte de una gran desorientación. Los cursos Cero y jornadas informativas específicas serían dos iniciativas que partirían del Centro, pero que deberían contar con el respaldo de los Equipos de Gobierno de la Universidad para facilitarlas. Por todo ello, se propone la impartición de:

- Jornadas informativas a los alumnos de nuevo ingreso más específicas y puesta en marcha de cursos Cero.

C.3. Personal de Administración y Servicios.

Contar con una plantilla de este personal acorde en cantidad y especializada en las tareas que debe desarrollar es una reivindicación constante de la Titulación. Comparados con nuestros socios europeos el personal de administración y servicios de la Titulación es muy escaso. Debe ser el Equipo de Gobierno de la Universidad de Murcia el que, atendiendo a las peticiones razonadas que se le hagan desde los Departamentos y el Centro, nos dote del personal suficiente. Así, para elevar la ratio personal de Administración y Servicios/Profesorado se propone:

- Mayor dotación de Personal de Administración y Servicios para poder lograr equilibrio en el personal de la Facultad, lo que redundará en la consecución final de los objetivos marcados.

D. Planes de Estudio.

Está próxima la *Convergencia Europea* dentro del *Espacio Europeo de Educación Superior*, que esperemos subsane las deficiencias de los actuales Planes de Estudio. Para ello deben ser escuchadas las instancias directamente implicadas: Facultades y Organizaciones Docentes Veterinarias. Dichas deficiencias se resumen en:

- Revisión de las *Directrices Generales Nacionales* para subsanar la ubicación de algunas materias.
- Aumento del número de cursos reglados en la Titulación de los 5 actuales a 6. Y en ningún caso, el Grado deberá ser en el futuro inferior a 5 cursos académicos.

E. Docencia y Planificación Docente.

En cuanto a la docencia y su planificación, existen instrumentos que se han convertido en indispensables para todos los miembros de la Titulación, como la *Guía de Estudios*, que debería ser publicada por la propia Universidad de Murcia. Al mismo tiempo es necesario llevar a cabo un programa de modernización informática y audiovisual de las aulas (algo que se ha acometido en el curso 2003-04) y destinar mayores recursos a unas prácticas muy caras. Por parte del Centro hay dos programas: Tutorías y Auditoría Docente que se pondrán en marcha próximamente. Se propone:

- Asunción por parte de la Universidad de Murcia del gasto de publicación de las *Guías de Estudios*.
- Mayor dotación de medios informáticos y audiovisuales.
- Mayores recursos económicos destinados a la docencia y repartidos atendiendo no sólo al criterio del número de alumnos, sino también a otros criterios que tengan en cuenta la especificidad de la Titulación. Presupuestos por objetivos.
- Puesta en marcha del Programa de Tutorías.
- Tener en cuenta la docencia práctica en la evaluación final de las asignaturas.
- Elaboración de una Auditoría Docente que debe desembocar en un Plan Estratégico consensuado por los miembros de la Titulación.

F. Servicios. Biblioteca.

Desde que se puso en marcha la *Biblioteca General de Campus*, la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria ha perdido calidad en atención al usuario. Se ha pasado de un sistema de libre acceso a los libros a otro de libro cautivo con escaso personal para atenderlo adecuadamente. El problema se solucionaría dotando a la Biblioteca del personal adecuado. Por ello se pide:

- Volver en la Biblioteca al sistema de funcionamiento anterior al cambio, sistema de libre acceso a los libros.
- Más personal en la Biblioteca que cubra todo el horario de apertura de la misma.

8.3. Valoración del Trabajo Realizado.

Los miembros del Centro implicados en el proceso de Autoevaluación y constituidos en Comité han tomado conciencia, a medida que avanzaba el informe, de los problemas que tiene

planteados en este momento la Titulación y a los que se tiene que enfrentar a medio y largo plazo.

En esta fase de autoevaluación, procurando el Comité respetar los plazos, se han empleado: la Guía de Autoevaluación, que ha servido como referencia para elaborar el documento; la Guía de Estudios de la Titulación, que ha servido para elaborar algunos de los capítulos; las Tablas enviadas por el Servicio de Calidad de la Universidad de Murcia que han servido para contrastar algunos datos. Desafortunadamente, estas tablas contienen errores importantes y están incompletas. Se han usado también las encuestas realizadas a los alumnos, egresados, profesores y Decano. La encuesta realizada a Directores de Departamento no se ha procesado.

El Comité de Autoevaluación ha realizado una sesión semanal desde mediados de febrero, concretamente la primera reunión tuvo lugar el 12 de febrero. En total se han realizado 13 sesiones. En cada sesión se ha trabajado con un borrador de un capítulo y sobre él se ha ido perfilando la redacción definitiva. El Comité está compuesto por los siguientes miembros, pertenecientes a todos los estamentos de la Facultad:

Decano:

Ilmo. Sr. D. Antonio Bernabé Salazar.

Vicedecano de Ordenación Académica y Planes de Estudio y Secretario del Comité:

Prof. D. Antonio Rouco Yáñez:

Profesores:

Profra. D^a. Amalia Agut Giménez.

Prof. D. Pedro Alfonso Ponce.

Prof. D. Francisco Aranda Martínez.

Prof. D. Alejandro Bayón del Río.

Prof. D. Carlos Cárcelos Rodríguez.

Prof. D. Jaime Colchero Paetz.

Prof. D. Francisco Cuello Gijón.

Prof. D. Antonio Juan García Fernández.

Prof. D. Francisco Gil Cano.

Prof. D. Serafín Gómez Cabrera.

Profra. D^a. M^a Belén López Morales

Prof. D. Antonio Muñoz Luna.

Prof. D. Fernando Muñoz Valcárcel.

Prof. D. Salvador Ruiz López.

Prof. D. José Serrano Marino.

Ayudantes, Becarios de Investigación y Alumnos de Tercer Ciclo:

D. Antonio Sánchez López.

Personal de Administración y Servicios:

D. Antonio Gómez Pérez.

Alumnos de Primer y Segundo Ciclos:

D^a. Olga Asenjo.

D. Juan Ignacio Martín-Macho Martínez.
D^o. Milagros Torres Robles.

Los miembros han trabajado con mayor o menor implicación y muchos de ellos se fueron dando de baja en las tareas del Comité conforme fueron avanzando las sesiones. Conviene aclarar que el Comité siempre ha estado abierto a cualquier miembro de la Comunidad de la Titulación que quisiera incorporarse a los trabajos.

El Comité ha procurado difundir los resultados y el avance de sus trabajos por dos vías: Junta de Facultad y Correo Electrónico.

En lo que respecta al cumplimiento y apoyo de las instituciones, se limitó a una sesión previa de explicación y presentación de la Guía de Autoevaluación y a la promesa de que existiría un enlace con el Servicio correspondiente de la Universidad de Murcia, que nos facilitaría la documentación, tablas, encuestas procesadas, etc. El Comité es consciente de que el Servicio de la Universidad de Murcia tiene una importante escasez de medios y de personal, pero también tiene que poner de manifiesto que el apoyo dado ha sido muy escaso.

Este Comité estima que si en un futuro la Universidad de Murcia quiere continuar con los procesos de autoevaluación, se debería dotar al Servicio de Calidad de personal y medios suficientes para acometer con rigor procesos de esta envergadura.